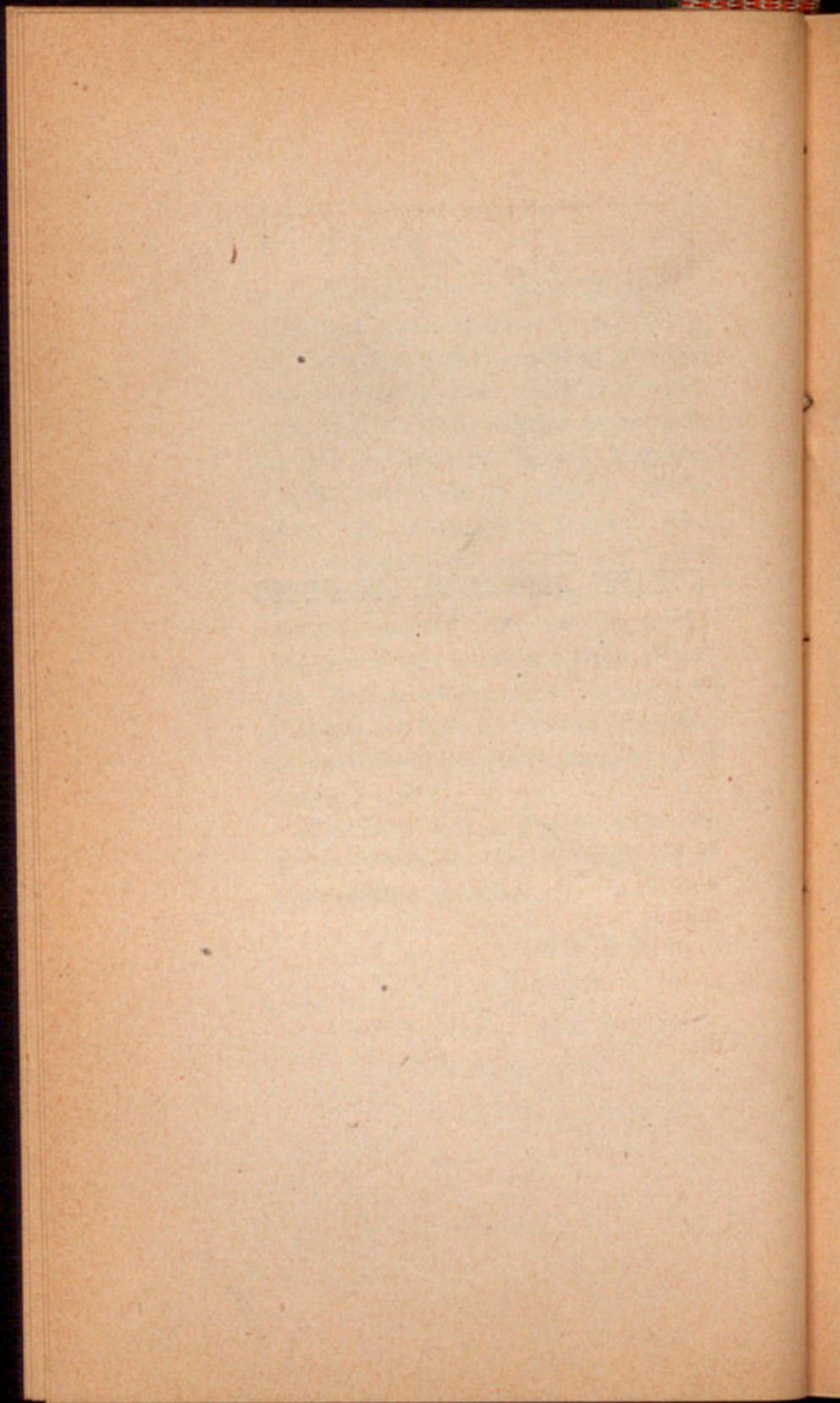
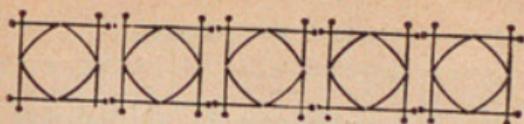


NUESTRA SEÑORA DE LOS REYES





## Nuestra Señora de los Reyes.

**E**STA famosa efigie atrae, á un tiempo, la devoción de los sevillanos y el interés de los arqueólogos.

Siempre que sale de la Catedral, por la renombrada puerta de los Palos, multitud de lindas muchachas, fijan en ella los rasgados ojos, esperando de su bondad, la concesión de alguna gracia, pues es fama que jamás la niega, á quien, con fe, la demanda, en el momento de presentarse á la contemplación de los fieles.

Y de igual modo, aunque con móvil distinto, los aficionados á antiguallas

artísticas, examinan la tradicional figura de Nuestra Señora, procurando descubrir, á través de las espesas capas de pintura que cubren su rostro, el primitivo carácter de la obra, para determinar si es producto del atrasado arte que existía en el último período del estilo romano-bizantino, como afirman acreditados escritores, ó cabe atribuirla un origen más poético, más antiguo, más en consonancia, en fin, con lo que reclama el hondo sentir del pueblo católico.

La impresión que la escultural obra causa, es la de proceder, aproximadamente, de aquella época artística.

Cuando las hordas del Norte se arrojaron sobre la antes invicta Roma y los corceles del Rhin hicieron vibrar los ecos del Capitolio, prodújose una perturbación tan profunda, conmoviéronse de tal modo los cimientos en que descansaba aquella poderosa civilización, que toda sucumbió en el

cataclismo, y las artes, que necesitan, para su florecimiento, períodos de sosiego y regiones tranquilas, abandonando la Italia, fueron á implantarse en las márgenes del Bósforo, lugar más acomodado á sus exigencias.

Purgó, entonces, Roma, el delito que cometiera al despojar á la Grecia inmortal de sus ricas preseas, conduciéndolas á la que había de ser capital del mundo civilizado, para adornarla y enriquecerla con las más bellas obras que el genio del hombre acertó á producir.

Más como prueba de que existe una ley de expiación, muchas veces cumplida, había de llegar, del mismo modo, un día en que Constantinopla pidiera á Roma protección y asilo para sus ciencias y sus sabios, atropellados y anatematizados por los sectarios de Mahoma.

Originóse de tales quebrantos, una grave alteración en todo cuanto se

refiere al orden social, y pudo el cristianismo, que había resistido potente la poderosa crisis, sobreponerse á todas las influencias y ejercer, desde un principio, incontrastable predominio en la organización del mundo, siendo la Iglesia, base fortísima de la nueva Sociedad.

Adquirió, entonces, la escultura, carácter distinto, y olvidados los antiguos modelos, repudiadas, por completo, la belleza de forma y la pureza de líneas de la estatuaria griega, Constantinopla, la antigua Bizancio, vino á dar la norma artística, hasta el punto de que algunos monarcas españoles, reproducían fielmente tipos bizantinos, y añadiendo bárbaras leyendas, formaban el cuño de sus monedas.

Era aquel estilo, pesado y tosco en todas sus manifestaciones y á sus especiales condiciones, no podían sustraerse artistas que, por el contrario,

pretendian observar fielmente sus reglas. Sin embargo, en medio de esta rudeza, á pesar de semejante sencillez de labor y de la severidad que se reflejaba en la obra, los restos preciosos procedentes del estilo latino-bizantino, presentan una circunstancia que, en extremo, los avalora, aparte del mérito arqueológico que su antigüedad les concede. Esta singularidad, es el candor y la dulzura de las imágenes de las Virgenes, que hacen comprender la influencia de la Iglesia, la fe honda que guiaba la mano del obrero y lo arraigado de los sentimientos de aquella gente varonil que, con la enseña de Cristo y el santo amor de la Patria grabado en sus corazones, lograron realizar la sublime epopeya de la Reconquista.

Sus maestros supieron demostrar de una manera concluyente, que no se necesita perfección artística para inspirar devoción, y así sucede con la

histórica estatua de cedro, que representa á la Virgen de los Reyes.

De tamaño algo mayor del natural, con el rostro apenas modelado, los cabellos formados por delicados cordoncillos de oro y seda, las manos afiladas y los pies, aunque apuntados, algo cortos, indica, claramente, un período de transición en el arte de la escultura, siendo de advertir que en su interior guarda un complicado mecanismo, que la permitía mover la cabeza, oprimiendo, sin duda, algún muelle ó resorte.

Es una de esas estatuas movibles que desde la Edad Media tuvieron gran aceptación para representar escenas de la Pasión, y también con el objeto de figurar, en diferentes fiestas celebradas en los templos, las acciones de Jesús, la Virgen y los Santos, habiendo llegado á cometerse tantos abusos, merced á la ignorancia y superstición de las gentes, que

fueron proscritas en el Concilio de Trento y hasta en un Sínodo celebrado en Orihuela, hubo de prohibirse, á principios ya del siglo xvii, que en las iglesias y fuera de ellas «se representasen las acciones de Jesús y las de la Santísima Virgen ó las vidas de los Santos, por medio de esas estatuas movibles, vulgarmente denominadas títeres».

Esta construcción especial, que aumenta el interés que ofrece la venerada imagen, fué conocida de muchos escritores antiguos.

Ya en un libro de Hernán Pérez de Guzmán (Era de 1383) se lee lo siguiente: «e la imagen de Santa María es fecha en torno e la levantan e la asientan cuando quieren para vestir a ella e al su hijo»; otros muchos lo han advertido después, como Espinosa de los Monteros, que supone fué enviada por San Luis á San Fernando y añade: «tiene movimiento

por las coyunturas como si estuviera viva y así puede sentarse ó estar de pié». Villatañe dice que algunos la creen de fábrica alemana, «sin más fundamento que el débil de estar fabricada de goznes y que tal modo de labrar es propio de la curiosidad de los oficiales de aquella nación».

Argumento, en verdad, bien poco sólido, pues en Italia es muy conocido el crucifijo de Luca y no es menos célebre el del Monasterio de Boxley, en el Condado de Kent.

En España tenemos el famosísimo Crucifijo de Orense, atribuído por sencillos y piadosos varones nada menos que á Nicodemus, tradición desmentida por el P. Florez. De aquel decía el cronista Ambrosio de Morales: «es como el de Burgos, de goznes y muéstrase con toda la solemnidad que allá se usa».

Al de Burgos consagra las líneas siguientes D. Pedro Orcajo, en su *His-*

*toria de la Catedral:* «en dicha imagen se observan con asombro calidades propias de un cuerpo animado, cuales su flexibilidad, el movimiento al parecer natural de sus brazos y de todas sus articulaciones; de tal suerte que cede fácilmente como un cuerpo vivo en cualquiera parte de su prodigioso cuerpo que se aplique el dedo ó que se comprima, mueva ó toque con otra cosa. El cabello, barba y aun uñas de pies y manos, exceden en propiedad á las perfecciones del arte, pareciendo nacidas en la misma prodigiosa imagen.»

En la ciudad de Sevilla, y en su iglesia de Santa Ana, se veneran las estatuas movibles de la Virgen y su Madre.

Los zapatos que conserva la de los Reyes, llaman, también con justicia, la atención del observador.

Conocida es la importancia que el calzado de lujo tuvo en la Edad Me-

dia, pues si los ejemplares que se conocen son escasos, en cambio abundan los documentos que se refieren á su construcción, usos, tasas, etc,

En la *Exposición Histórico-Europea*, celebrada con motivo del 4.º Centenario del descubrimiento de América, figuraron los del Obispo mindoniense don Pelayo, que pertenecen á la clase de calzado áureo llevado por los clérigos desde el siglo XII. Después se extendió su uso, y una disposición de Alfonso el Sabio, tasa los «çapatos dorados de mugier VI pares por i maravedi los meiores».

Los de la Virgen de los Reyes «son de color blanco de cordovan con orejas muy cortas, alpargatados y postizos, si bien puntiagudos y apretados y semejantes á los que tiene el Señor Rey San Fernando en el sepulcro, de la forma de los Bacunos, en cuyo medio tiene cada uno un lilio grande, flor de lis sobre el empeine,

empezando desde la punta del pie, á cuyas caídas de los dos lados de afuera están en sus espacios unas estrellas y hacia el talón de uno y otro se ven unas letras antiguas, lombardas según sus caracteres, que expresan esta palabra, *Amor*. Y estas letras, estrellas y flor de lises, son doradas sobre el cordovan y no bordadas como mal han entendido algunos (1).»

Resalta, pues, en ellos, la palabra *Amor*, y la contemplación de la venerada imagen, despierta ese mismo sentimiento en cuantos guardan en su alma el aliento que presta la Religión verdadera. Con las hondas raíces de su culto tradicional, siempre que asoma por la puerta de los Palos el pabellón que la cobija, al contemplar su candorosa apostura, al recordar cuantas generaciones han elevado á ella, sentidas preces, hallan-

---

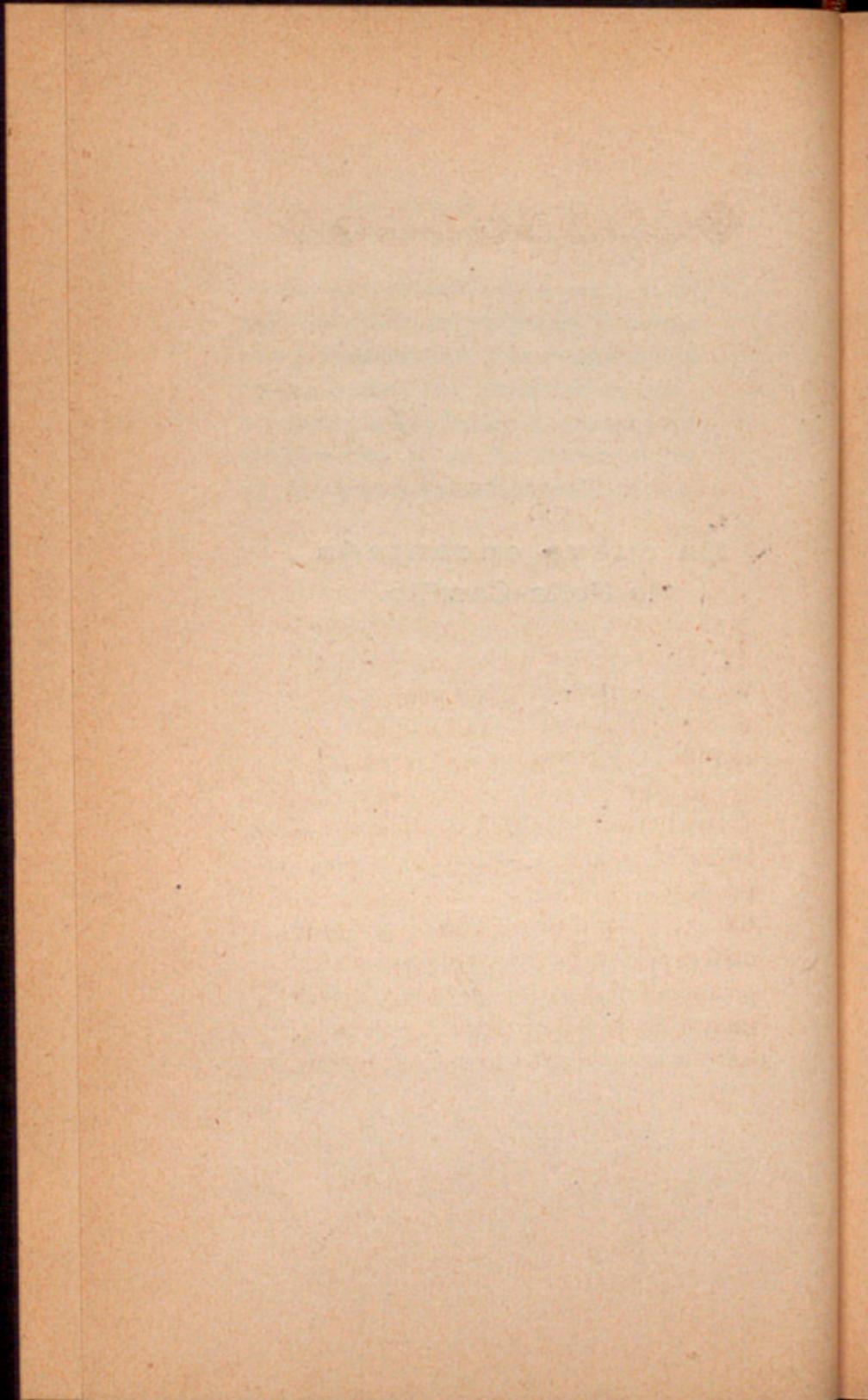
(1) Muñiz.—*Insinuación apologética*. M. S.

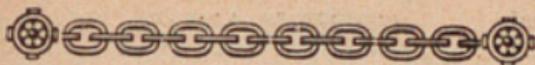
---

do siempre consuelo á la pena y lenitivo al dolor, los sevillanos la admiran y reverencian, y la exponen sus quejas, angustias y necesidades, convencidos de que los ha de escuchar y atender con el cariño maternal de que tan grandes pruebas tiene dadas.

---

La cueva encantada  
de Peña-Castillo.





## LA CUEVA ENCANTADA DE PEÑA-CASTILLO.

EL viajero que se acerca á Santander, por el pintoresco camino de la costa que une la ciudad con Bilbao, al aproximarse á Peña-Castillo, vislumbra la obscura boca de una caverna abierta en el centro del cerro, y cuya fuerte sombra indica, á lo lejos, la existencia de una cavidad profunda. Si llevado por la curiosidad, trata de inquirir el nombre de la cueva, su extensión ó cualquiera otra circunstancia, no ha de faltar algún montañés que, en tono misterioso, refiera sentida caballeresca leyenda;

de esas que se transmiten las familias durante las largas veladas de invierno, en las patriarcales reuniones que se forman al amor de la lumbre.

Allí oírás referir, con sencilla frase y convencimiento extremado, relación de algún milagro ó prodigiosa aparición de Virgen, bien acogida siempre, y transmitida con veneración por los hijos de la montaña, donde los sentimientos religiosos, fuertemente arraigados, resisten el embate del moderno descreimiento.

Más, así como abundan las leyendas, más ó menos adornadas por galas de la imaginación, nunca hemos oído relatar, no obstante nuestras frecuentes excursiones por aquella costa, la única narración que, consignada en documentos históricos, hubo de presentar, en su principio, todo el atractivo de los libros de caballería; nadie nos ha dicho que aquellos lugares fueron teatro de singula-

res sucesos en la mitad del siglo xvi, sucesos que pusieron en movimiento á corregidores y delegados, preocuparon á Secretarios de Estado, hicieron viajar á padres graves de la Compañía de Jesús y aun promovieron la expedición de Reales cédulas, obligando á fijar, en ellos, la atención al mismo Felipe II, bien es cierto que éste se ocupaba de cuantos acontecimientos de alguna importancia ocurrían, estudiándolos, en sus detalles, con especial asiduidad y constancia.

Fué origen de tales hechos, el solo anuncio de la existencia de un tesoro escondido en la cueva de Peña-Castillo, y cuya defensa se hallaba confiada á gigantes y tragos.

Pero no adelantando los sucesos, vamos á convertirnos en fieles narradores, sin hacer más que extractar, con escrupulosidad, documentos que merecen entera fe.

A 17 de Marzo de 1576, un italiano

llamado Marco Antonio María Romano, que se hallaba preso en San Sebastian, acudió con un memorial al Rey, manifestándole que se hallaba detenido por orden del Corregidor, ignorando la causa, pues no había hecho más que ir á la provincia de Santander, con objeto de reconocer la cueva de Peña-Castillo, que estaba encantada, guardando en su seno grandes riquezas que él solo podía adquirir, por el conocimiento que tenía de los secretos necesarios para hacer el conjuro y desvanecer las malas artes de la magia, hallándose decidido á llevar adelante la empresa en beneficio del Rey, siempre que se le concediese una recompensa importante. Manifestábase, también, dispuesto á revelar una parte de sus conocimientos, á la persona que se comisionase por S. M., señalando él, además, algún individuo de la Compañía de Jesús, que por su

competencia y justificación pudiera prestar, una vez enterado de los antecedentes y planos que habría de presentarle, autorizado dictamen.

El Rey pidió, reservadamente, informe al Corregidor de Guipúzcoa, que lo era el licenciado Juan Francisco Tedaldi, y éste en comunicaciones de 19 y 23 de Marzo, hizo presente que, en efecto, el italiano se hallaba detenido, porque habiendo llamado la atención sus idas y vueltas alrededor de Peña Castillo, donde tomaba vistas y dibujos de la cueva, no explicando satisfactoriamente su extraño proceder, se le había considerado vago y reducido á prisión. Respecto de los proyectos del italiano referentes al tesoro, lo juzgaba todo grande patraña é invención.

Otras varias comunicaciones mediaron, así del Corregidor como del italiano, é insistiendo éste en que se le pusiera en comunicación con algu-

na persona eminente, el Rey accedió á ello, y así, en respuesta á sus órdenes, manifestaba, desde Medina, con fecha 2 de Abril, el P. Juan Suárez de la Compañía de Jesús, que había prevenido al P. Juan Rebelo, que partiese inmediatamente á la Corte é informase acerca del asunto de Marco Antonio Romano.

Mediaron, entre tanto, varios oficios y cartas del italiano y Tedaldi, insistiendo cada uno en su opinión y enviando éste al Rey el «retrato de la cueva», pero sin que la cuestión diera un paso hacia su desenlace, cuando el informe del P. Rebelo vino á precipitar la solución.

En efecto, en 4 de Abril escribió éste á S. M., y después de manifestar que el italiano, con quien había celebrado diferentes conferencias, merecía buen concepto por su religiosidad y costumbres, opinaba que debía procederse al reconocimiento de la cue-

va, repartiéndose los tesoros que en ella se encontrasen, en la forma que más conviniera al servicio de S. M.

Es de notar que una de las comunicaciones del italiano, decía, entre otras cosas, lo siguiente:

—«Lo de la cueva de San Andrés no es burla: hay gran secreto que yo sólo sé.

»En la cueva ay tantas estrañezas  
»leydas en libros profanos que todas  
»las ficciones de Amadis y Orlando  
»Furioso y los castillos de Ruggiero y  
»de Astolfo queda no nada. Hasta el  
»quarto aposento ay 600 braçadas, y  
»llegando á este se presenta una ser-  
»piente encantada mediohombre con  
»la cola de culebra, los cabellos lar-  
»gos como de muger, los ojos como  
»ascuas encendidas la qual mata á to-  
»dos los que allí han pretendido en-  
»trar sin los secretos que tengo en mi  
»poder, lo cual significan muchas ca-  
»laveras de muertos que se hallan en

«el 4.º aposento, que son de nigro-  
«mantes de diversas partes de Euro-  
«pa. Con esta serpiente se combate,  
«y no ay mellar en ella con los más  
«duros puñales del mundo, En otro  
«aposeno está un perraço encantado  
«á la manera que quenta Virgilio que  
«Eneas halló en el inherno, el cual  
«con un bocado que le dió la sibilla  
«quedó tendido, y este con otro que  
«le darán quedara vencido Despues  
«á la entrada de una puerta está un  
«grande gigante con una maça hie-  
«rrada en la mano con otras mil par-  
«ticularidades dignas de mucha con-  
«sideration. Esta novedad está acom-  
«pañada de grandes thesoros de oro,  
«perlas y riquisimas joyas que allí  
«están depositadas de mas de 600  
«años á esta parte, las quales hasta  
«oy están guardadas para que sean  
«descubiertas al mundo en tiempo de  
«la Catholica Magd. del rei don  
«Phelipe. etc.»

Visto el dictamen del P. Rebelo, expidió Su Majestad una Cédula, refrendada por el Secretario Mateo Vázquez y fecha en San Lorenzo á 19 de Abril, «consignando al Maestro Juan Rebelo de la Compañía de Jesus, quatro por ciento de lo que resultase del thesoro escondido en la cueva de St. Ander y Galizia para repartirlo entre los colegios de la dicha Compañía de Jesus de la provincia de Castilla, además de 50.000 ducados para Antonio Maria ytaliano.» Con la misma fecha expidióse otra Cédula á favor de éste, en la que se confirmaba la merced de los 50.000 ducados y se disponía el reconocimiento de la cueva, empresa que había de ser dirigida por el italiano, acompañado del jesuita, Corregidores de Guipúzcoa y Cuatro Villas y personas que éstos designasen.

En cumplimiento del soberano mandato, avisó el P. Juan Suarez á

S. M., con fecha 6 de Mayo, que enviaba al P. Juan Rebelo, y, efectivamente, condujeron al italiano por Vergara, donde escribió al Rey otras cartas, y en el mes de Junio se reunieron, á la intermediación de la cueva, los Corregidores con el jesuita y otras personas, extendiéndose una solemne «información hecha en la Peña-Castillo, jurisdicción de la noble e leal villa de Santander, á quatro dias del mes de junio del año 1576, en presencia de Pedro de Çavallos, escribano de su Magestad en Santander, y del Señor Tedaldi, Corregidor de Guipúzcoa.»

De tan autorizado documento y de las comunicaciones oficiales que dirigieron al Rey, D. Jorge Manrique, Corregidor de las Cuatro Villas, en 6 de Junio, y el Lic. Tedaldi desde Camargo el 11 del mismo mes, resulta que ya en el camino, notaron gran vacilación en el italiano, que iba

mustio y hablaba poco; y cuando cerca de la cueva, después de decidirse á almorzar con objeto de tener allegadas fuerzas bastantes para afrontar, con ánimo sereno, los peligros serios que el reconocimiento había de ofrecer, departían tranquilamente sobre lo que habría de encerrar el seno de aquellas montañas, Marco Antonio María se hizo á un lado, con pretextos que dieron lugar á sospecha en el Corregidor Tedaldi, quien, mal avenido desde un principio con aquella pesquisa, y menos crédulo que la Corte de Madrid, temió no volviese, si bien vió defraudada su opinión, pues el inventor se reunió otra vez con sus compañeros de expedición, aunque sin participar de las viandas que le ofrecían y revelando señales de una intensa preocupación.

Por fin, terminado el almuerzo, se intentó proceder á la visita de la

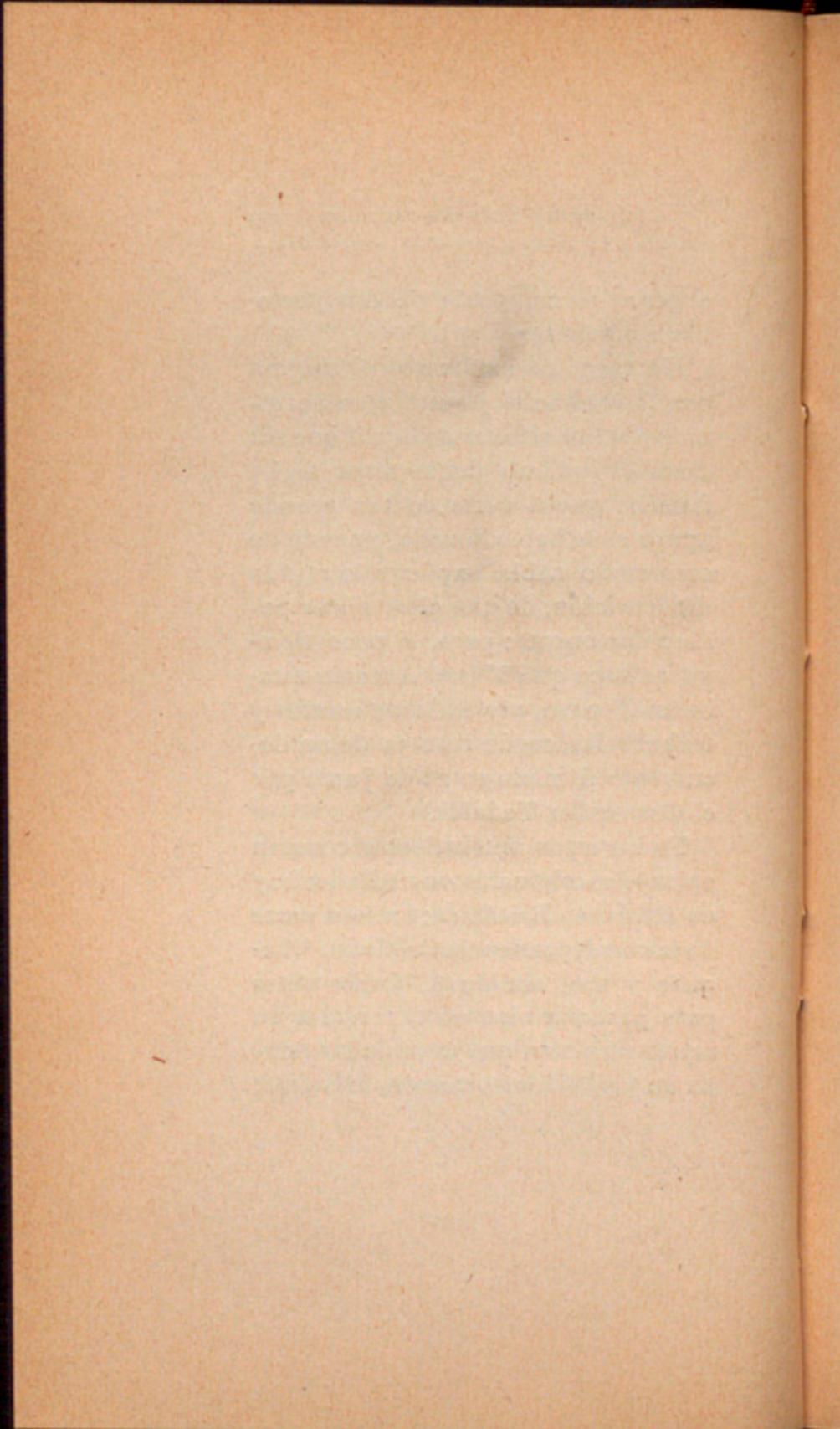
cueva; mas entonces hizo presente Antonio María, que se había dejado olvidada la cartera que guardaba sus apuntes y planos, sin cuyos documentos no era posible intentar la empresa, ni luchar con los dragones, gigantes y perrazos encargados de la custodia del tesoro.

No contento el Corregidor con estas tardías explicaciones, deseoso de terminar el asunto, y suponiendo que los papeles debían haberse quedado en un lugar cercano, dispuso que fuera el italiano en su busca, acompañado por el jesuita y otra persona, y los tres, en efecto, partieron reunidos. Seguíanlos, con la vista, todos los restantes, congregados en la boca de la cueva y esperando ansiosos el término de la aventura, y á no larga distancia, observaron que se detenían, que el italiano gesticulaba vivamente, dirigiéndose al jesuita, y que había desaparecido uno de ellos, pues

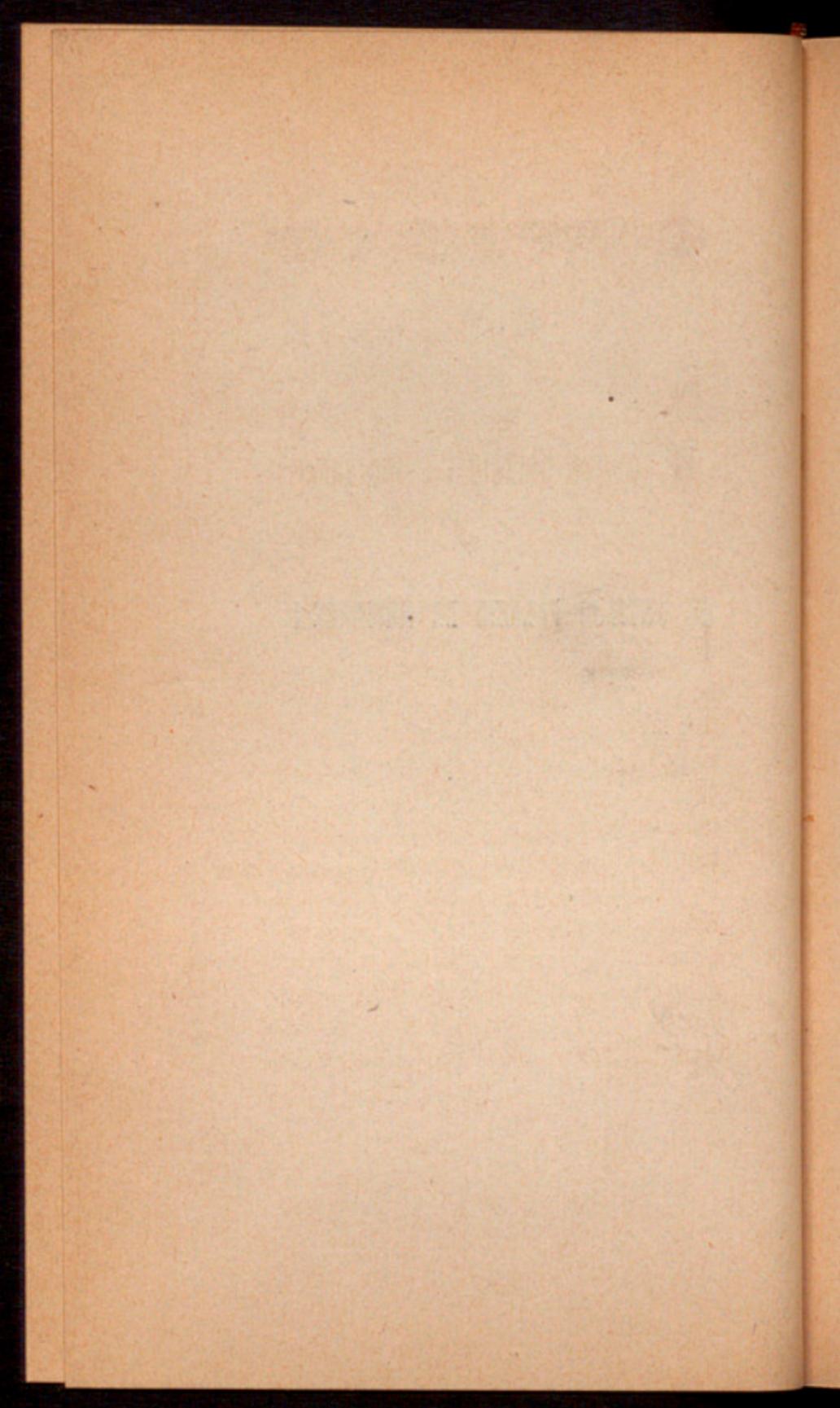
el grupo se componía de dos personas solamente.

No tardó en explicarse el enigma con la vuelta del jesuita y su acompañante, manifestando aquél que sin duda el italiano debía tener algún familiar que al verle en tan grande apuro se le había llevado, pues no de otro modo cabía explicar la rápida desaparición, de que ellos no se podían dar cuenta; pero, á poco tiempo, se supo que Marco Antonio estaba en Bayona, viviendo de estafas y truhanerías, según resulta de un documento firmado en 22 de Junio por el Corregidor Tedaldi.

Todos estos antecedentes constan en papeles originales, custodiados hoy en el Museo Británico; forman parte de la correspondencia de Mateo Vázquez y son, sin duda, importantes para apreciar bien en el carácter de aquel siglo xvi, que tanto lugar ocupa en los anales de nuestra Historia.



EL ANTIGUO PALACIO DE MEDINACELI





## El antiguo palacio de Medinaceli.

LA contemplación del vasto solar, descubierta por el derribo del palacio de los Duques de Medinaceli, donde, en breve, van á comenzar obras importantes, trae á la memoria el nombre de su fundador, el Marqués de Denia, Duque de Lerma. Acostumbrado á las grandezas del Trono, D. Francisco Gómez de Sandoval y Rojas, que, como dice su elocuente biógrafo D. Eugenio Sellés, «vivía regiamente, con corte y aparatosa servidumbre lucidísima y residía en Palacio, en tan buenos aposentos como

el Rey, no menos bien aderezados, por que eran los que habitó Felipe III, siendo Príncipe de Asturias», al construir una morada digna de su fausto y poderío, hubo de elegir una traza de apariencia verdaderamente solemne.

Aún se notaban, por aquella época, restos de la influencia del severo estilo de Juan de Herrera, seguido por Francisco de Mora y otros imitadores de menor vuelo; pero prevalecía el gusto italiano del Renacimiento, ya con alteraciones, indicio seguro de su inmediata decadencia.

A este estilo bastardo, pero rico, hubo de inclinarse el Marqués de Denia, siempre tan ganoso de fausto y esplendidez, que habitualmente usaba vajilla de oro, las pedrerías más costosas adornaban sus vestidos, sus joyas, carrozas, libreas, y arreos, de metales preciosos, obscurecieron á la Corte de España y deslumbraron á la

de Francia, cuando se celebraron en Burgos las bodas de los Príncipes, «y que era, en fin, tan poderoso magnate, que pecó por el extremo de la prodigalidad, aunque sin menoscabo de la acumulación, porque las ganancias y los tiempos daban para todo», y llegó á contar, según su acusador en el proceso de residencia, hasta 44 millones de ducados de caudal, disfrutando, á creer las aseveraciones de otros escritores, una renta que no bajaba de 250.000 ducados.

Y este afán desapoderado de ostentación y lujo, llegaba de tal modo hasta los menores detalles de su vida, que en cierta ocasión hizo traer de Valladolid, para el bautizo de un nieto suyo, la pila que allí se conservaba como reliquia, por haberse utilizado en el acto de imponer el mismo Sacramento á Santo Domingo, y no satisfecho con el mérito que por semejante circunstancia revestía, la hizo

cubrir de plata finamente labrada, para realzar á un tiempo la santidad del venerable patriarca y la importancia del ahijado, por ser su descendiente directo.

Ocupaba, próximamente, el primitivo palacio, el mismo emplazamiento que el que, con numerosas reformas, ha llegado á nuestros días, y medía, con dependencias y jardines, unos 244.782 pies.

Ostentaba grandiosa fachada, pero era escaso, relativamente, su interior, y todo él estaba sacrificado á las exigencias de la vida externa, con lo que no resultaba útil para las interioridades y conveniencias familiares. Parecía, pues, el palacio, trasunto, en una palabra, de su acaudalado dueño. Presentábase el Duque ante los asombrados ojos de nobles y pecheros, como un magnate de gran apariencia, digno en sus actitudes, caballeresco en su severa expresión, tipo acabado de

la etiqueta palaciega; pero desgarrado aquel fútil velo, surgían los desórdenes en la administración, los vicios en el gobierno y la nimia superficialidad que imprimía carácter á todos sus actos.

Poseía el Duque de Lerma, además del palacio por sus cuidados construído, toda la extensión de terreno comprendida entre el Prado, la calle de San Agustín, la carrera de San Jerónimo y la calle de las Huertas.

Siguiendo su particular inclinación á fundaciones piadosas, estableció allí dos, una de la casa profesa de Jesuitas (después convento de San Antonio), donde colocó el cuerpo de su antecesor San Francisco de Borja, traído de Roma con este objeto, y otra, en 1606, de Trinitarios de Jesús, donde se conserva la efigie tan venerada por los madrileños, que estuvo cautiva en Fez.

Poco más tarde, en 1616, habiendo adquirido el edificio que ocupaba el Hospital General, instaló en él á las monjas de Santa Catalina de Sena, estableciendo comunicación desde su palacio á la iglesia, por medio de un arco que cruzaba la calle del Prado.

En 1668, muerto sin sucesión don Diego Gómez de Sandoval, quinto Duque de Lerma, recayó esta casa en su hermana mayor D.<sup>a</sup> Catalina de Mendoza Sandoval, Duquesa del Infantado, que casó con D. Rodrigo de Silva, Duque de Pastrana, corriendo unidos tan ilustres títulos, hasta que, á principios de este siglo, pasaron á la poderosa casa de Osuna, mas no sin graves complicaciones, pues surgió un reñido pleito á consecuencia de estimar los Duques de Medinaceli, preferente su derecho al de los de Osuna, en cuanto con el ducado de Lerma y sus cuantiosos bienes se relacionaba, contienda judicial

que terminó por medio de una transacción, en virtud de la cual, el ducado quedó agregado al de Osuna, y los bienes se entregaron á Medinaceli, que abandonó su antiguo palacio de la calle de Santiago, para trasladarse al recientemente destruido.

Dados los hábitos de la Corte de Felipe III y la completa paz que reinaba en sus Estados, beneficio que no puede negarse á la gobernación del Duque de Lerma, por el cual mereció aquel Rey el dictado de *Pacífico*, y conocida la habitual esplendidez de su valido, no es de extrañar que, desde un principio, la lujosa residencia, se convirtiese en centro de constante diversión, apropiado á los gustos de unas gentes, por demás, frívolas y palaciegas.

Cuando la estación permitía que en las frondosas alamedas de los jardines del palacio, se reuniesen las distinguidas damas y los galanes

aristocráticos, el Duque ofrecía al Rey, que no dejaba de acudir puntualmente, unas fiestas por la tarde, que se prolongaban hasta muy avanzada la noche, lucnando y venciendo la negrura de sus sombras, con una original y vistosa iluminación.

Fueron tales diversiones precursoras de las que aún hoy se verifican en algunos elegantes hoteles, y traen, por consiguiente, origen español, aunque algunos las supongan imitación moderna de los *garden party*, recientemente puestos en moda en otros países.

Si hubiéramos de hacer de este palacio, el estudio detenido que por su importancia y significación en la política y la literatura merecería, fuera la presente buena ocasión para copiar las descripciones de las fiestas celebradas, encarecidas, con asombrosa hipérbole, en algunas relaciones de su tiempo, que las des-

criben y llegan hasta enumerar los platos servidos, entre los cuales se contaban por centenares los de exquisitos dulces; pero los reducidos términos de estos apuntes limitan nuestra tarea.

No podemos, sin embargo, dejar en olvido á D. Antonio de la Cerda, Duque de Medinaceli, que tan constante y eficaz protección prestó á los poetas del siglo xvii, llevando á su teatro brillante compañía, donde lucieron las galas de su ingenio Lope, Calderón, Guevara, Moreto y tantos otros; y de anotar que Felipe V se retiró á esta casa, cuando ocurrió la muerte de su primera mujer, doña María Gabriela de Saboya, sin que para albergar al regio huésped, fuera necesario introducir alteración alguna en el decorado de sus estancias, tan análogo era aquél, en suntuosidad y proporciones, con el nuevamente reformado de las salas del Real Alcázar.

Recuerdos de toda clase encerraba el palacio recientemente demolido.

Ricos y variados objetos fueron en él lentamente atesorándose. Su armería, que guardaba una espada de San Luis, donación de los Caballeros de Malta, competía con las de Osuna y Altamira. En la galería de cuadros, se hallaban muestras del pincel de los mejores maestros. Su archivo y biblioteca, encerraban autógrafos importantes y preciosos códices. Las alhajas, plata labrada y relevada, relicarios y esmaltes, gozaron de general renombre.

En uno de los jardines crecía una palmera que llegó á adquirir gran desarrollo. Hija del Oriente, tendía hacia él sus ramas por instintivo impulso, y á medida que, á su alrededor, necesidades nuevas obligaban á elevar lo edificado, tornaba ansiosa al sol su gallarda copa y se inclinaba y torcía buscando la luz y el ca-

lor indispensables para su sostenimiento, viniendo á ser, por la especial forma que en su tronco imprimía lo continuado del esfuerzo, curiosidad que excitaba la atención de cuantos visitaban la espléndida morada de los Duques de Medinaceli.

Las vicisitudes políticas dejaron sentir en ella sus naturales y desastrosos efectos. En la época de la invasión francesa fueron saqueadas sus habitaciones, perdiéndose en este desastre, multitud de preciosos objetos.

Los agentes de Policía llamaron á sus puertas en ocasiones distintas, y hace pocos años, con objeto de recoger á una pensionista del inmediato convento de Ursulinas, que, poco avenida con las estrechas reglas del claustro, huyó por una ventana y se ocultó en el jardín del palacio.

La última época de éste, ofrece, también, curiosos y brillantes hechos, á la consideración de quien

procure estudiar los anales de la sociedad de Madrid, durante la segunda mitad del siglo XIX.

El décimoquinto Duque de Medinaceli, abuelo del actual, mantuvo en el adorno y mueblaje de la nobiliaria mansión, el mismo estilo del primer imperio, que ya predominaba anteriormente en aquellos salones—con espejos embutidos en la pared, consolas blancas y doradas y anchos sillones, forrados con ricas telas de suaves tonos—é hizo construir una hermosa escalera de mármol, para fijar la principal entrada por la puerta que daba á la plaza de las Cortes, frente á la estatua de Cervantes.

Tal se hallaba el palacio cuando se celebró en él, á 1.º de Abril de 1861, un magnífico baile de trajes, que fué el gran acontecimiento de aquel período, uno de los más brillantes que ha alcanzado nunca la sociedad madrileña.

El Marqués de Molins describió la fiesta de un modo hermosísimo, en una carta del ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha, á su amigo y compañero Amadís de Gaula.

De cuál fuera la variedad y lujo de los trajes que allí se lucieron, da idea *Don Quijote*, es decir, el Marqués de Molins, en su citada carta, cuando dice:

«Armida hubiera tenido mucho que aprender en aquellas fantásticas mansiones, porque no hay grandeza que allí no apareciese evocada, ni beldad que no se enseñorease en su recinto.

»Allí, los rudos cazadores de los montes Caledonios, los siervos de la helada Moscovia, los chinos adormecidos por el opio, los mahometanos habitantes del desierto, departían amigablemente. Allí ví á Colón, el que descubre el Nuevo Mundo; á

Carlos V, el rayo de la guerra; el genio mismo de Belona; los más apacibles de la música, del juego y del canto; diablillos que sugieren risueñas tentaciones, horas que marcan sólo momentos de placer. Allí había buenas partes de nuestros tercios de Flandes, y no insignificante porción de colegiales mayores, la Reina de Sabá pasmaba por la riqueza y majestad de su traje; Ester lucía las largas trenzas de sus cabellos de ébano, y otras Reinas de Francia y de Escocia, y de Inglaterra y de Austria, competían con ellas... Allí los que en las fértiles playas del aurífero Darro usan aún los alamares moriscos, y los que se resguardan con pieles del frígido vapor del Beresina, danzaban enamorados y corteses con bellezas escapadas á la fastuosa Corte del prisionero de Pavía, ó á la culta familia de los Médicis de Florencia...»

La Duquesa de Medinaceli vistió-

se para la fiesta de *Sirena* y su hermana de *Invierno*. Y el Marqués describe en esta forma aquellas elegantísimas figuras: «Estaba la bella Duquesa vestida de sirena: algas verdes se entrelazaban á la poblada mata de sus largos y dorados cabellos, encendidos corales orlaban su pecho, y lo erguido de su garganta, de la que bien hubiera podido decir Garcilaso:

«es la columna que el dorado techo,  
con presunción graciosa sostenía»,

estaba toda cubierta de perlas, menos blancas que sus dientes, esmeraldas y diamantes, menos fúlgidos que sus miradas. Pero, tened entendido, señor caballero, que para librarse de esta sirena, no hubiera sido poderosa toda la prudencia de Ulises, mucho menos si le fascinaba con cierto espejillo que, llevaba en la mano, esculpido primorosamente y engarzado en una concha de finísimo nácar. Espe-

jillo en el que, sin duda, miraba por una parte su propio merecimiento, y por otra pondría en claro la fe de sus servidores.

»Aún no nos habíamos apartado de allí, cuando nos salió al encuentro en un trineo su bella hermana; la nieve, envidiosa de su tez, había caído á copos sobre su rubia cabellera, y su falda brillante, más que las aguas del Rhin cuando se hielan, estaba por una y otra parte adornada de troncos secos y hojas salpicadas de escarcha...»

Años después, se instaló en uno de aquellos salones un teatro muy bien dispuesto y adornado. Sobre la estancia en que se colocaba el público, abríase una elegante tribuna, que varias veces honró con su presencia la Reina D<sup>a</sup> Isabel, y en el palco escénico lucieron su habilidad, su donaire y las claras luces de su talento, nobles damas, jóvenes encanta-

doras y buen número de aristocráticos caballeros, aficionados al arte peregrino de Talma.

Aquel teatro, que aún se conservaba en buen estado cuando el palacio vino á tierra, volvió á verse muy concurrido y engalanado aún no hace muchos años, ofreciéndose desde sus tablas, á un público muy selecto, vistosos y pintorescos *cuadros vivos*, que dirigió el pintor Lengo, y entre los cuales descolló una *Alegoría del Carnaval*, brillantísima, en la que hicieron gala de su hermosura, lindamente ataviadas, algunas juveniles bellezas.

Asistió á la fiesta el malogrado Rey D. Alfonso, y esto dió motivo á cierto incidente, que bien merece ser recogido por las crónicas.

Entre los amigos de la Duquesa, figuraba entonces, D. Emilio Castelar, que concurrió á la brillante fiesta, y fué curioso observar que duran-

te los paseos de D. Alfonso por los salones, el famoso tribuno, sorprendido á veces por la proximidad del Rey, procuraba constantemente, y lo consiguió al fin, no encontrarse con él. D. Alfonso, por el contrario, lo hubiera celebrado, pues nadie ignora que era admirador de los méritos literarios de Castelar.

No hay que decir cuánto se comentó aquel juego del escondite, entre el Rey y el orador republicano.

Desde entonces no volvió á celebrarse ninguna gran fiesta en aquella suntuosa mansión. Ocupada la Duquesa en preparar su nuevo y magnífico palacio de Denia, sólo hubo ya, en el de la plaza de las Cortes, tertulias y comidas, en las que, como en su proscenio del Teatro Real, congregaba habitualmente la ilustre dama, á renombrados artistas é insignes escritores.

Por fin, hizose la mudanza durante

un verano, y el derribo comenzó poco después.

Tal fué esta histórica casa. Ya no existe. En plazo breve se verán implantados, en los lugares mismos que fueron teatro, salones de baile y animado centro de festejos cortesianos, alguna fonda y amenos recreos de todas clases.

La dura ley del destino debe cumplirse. La supresión de los vínculos y mayorazgos ha destruído las casas de los grandes. Hoy no se puede, fácilmente, sostener palacios que significan grandes capitales amortizados y exigen, además, costosos gastos de sostenimiento.

Así van desapareciendo tantas moradas históricas del antiguo Madrid, y el deseo de conservar el recuerdo de una de las más renombradas, nos ha inducido á consagrarla estas breves líneas.

---



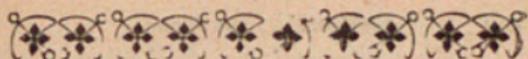
NOTICIA DE ALGUNOS LIBROS ESPAÑOLES  
DE CETRERÍA

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

CHICAGO, ILL.



## LIBROS ESPAÑOLES DE CETRERÍA.

### I

EL placer de la caza ha sido, en todos tiempos, buscado con afán, así por el hombre civilizado como por el salvaje, para el cual, aparte de su natural atractivo, ofrecía medio único de subsistencia y llegaba á adquirir toda la violencia é intensidad de una pasión avasalladora.

No es esta ocasión, porque el hacerlo exigiría mayor espacio del que podemos disponer, de historiar la caza siguiendo en sus modificaciones y perfeccionamiento, el curso de las diversas épocas que imprimieron en

aquel ejercicio su particular sello. Podemos igualmente prescindir de la obligada cita del famoso Nemrod, *robustus venator coram domino*; y de anotar el honor en que tuvieron los pueblos primitivos esta diversión que, con el transcurso de los siglos, había de llegar á adquirir timbres de verdadera nobleza; y del culto rendido á Diana por griegos y romanos; y del esmero particular con que á la propagación de la caza se atendía en Persia; y de su práctica entre galos, celtas, y germanos, que la consideraban aprendizaje para la guerra (1), pues ella fortalecía sus miembros, los hacía arrostrar continuados peligros y excitaba su ingenio para inventar ardidés y asechanzas, acostumbrándolos á «estrenar los ojos en las heridas para que no las extra-

---

(1) BOUILLET: *Dictionnaire universel des sciences, des lettres et des arts*. París, 1857.

ñen» (1) con el «propio exemplar, y experto aparato de la guerra» (2).

«La guerra quiere costa, decía el buen Rey D. Alonso, e que non se duela de dar el que anda en ella, e andar bien encaualgado, e traer buenas armas, e ser acucioso, e non dormir mucho, e sofrir el comer, e el beuer, e madrugar, e trasnochar, e auer mala cama á las vezes, e a las vezes sofrir frio, e a las vezes calura, e aun encobrir el miedo quando

---

(1) *Origen y dignidad de la Caça*. Al Excelentísimo S.<sup>r</sup> Don Gaspar de Guzmán Conde Duque de San Lucar la Mayor, Por Iuan Mateos Balletero principal de su Mag.<sup>d</sup> Con priuilegio. En M.<sup>d</sup> Por Fran.<sup>co</sup> Martínez año 1634.

(2) *Silva venatoria. Modo de cazar todo género de aves y animales, su naturaleza, virtudes y noticia de los temporales*. Su autor, D. Agustín Calvo Pinto. En Madrid, en la imprenta de los herederos de D. Agustín Gordejuela. Año de 1754.

acaesciese e otro si quiere porfia para acabar lo que escomençare (1).

Tampoco nos hemos de detener en examinar la importancia que llegó á adquirir el generoso ejercicio, en aquellas épocas en que, constituyendo la principal y casi única ocupación de la nobleza, se consideraba el conocimiento de la cetrería y montería ó venación, parte integrante de la educación de un caballero, y para facilitar su práctica, se reservaba á los nobles el privilegio exclusivo de la caza, en tierras propias y extrañas, introduciendo, de este modo, una sensible limitación en el derecho de propiedad, nulo en cuanto á la caza se refería, al paso que se conminaba

---

(1) *Libro, de la Monteria* que mando escribir el Mvy alto y Mvy poderoso Rey Don Alonso de Castilla, y de Leon, Vltimo deste nombre. Acrecentado por Gonzalo Argote de Molina .... Impreso en Sevilla, por Andrea Pescioni. Año 1582.

la transgresión de tales preceptos, con severas penas, sistema absurdo que desapareció, modernamente, merced á leyes más equitativas y razonables.

Nuestro objeto ha de reducirse á indicar algunos curiosos libros relativos á la cetrería en España, por el aprecio que merecen las obras consagradas al arte cinegético, particularmente en el extranjero, donde obtienen elevados precios.

Reyes, Infantes, magnates y caballeros, consagraron, largos ratos, á estampar en el papel, el fruto de sus observaciones y experiencia, añadiendo á las noticias interesantes en sus obras contenidas, un marcado sabor caballeresco, que hace conserven particular atractivo. Tales razones nos mueven á dar á conocer á nuestros lectores varias joyas bibliográficas del arte de la caza (1).

---

(1) D. Ramón Mauri publicó al fin de su

## II

Dos grandes secciones admite el noble arte de que nos ocupamos: la

---

*Tratado de la caza de las perdices con los reclamos macho y hembra*, Madrid, 1848, una «Noticia de los autores antiguos y modernos que han escrito de caza en general, y por incidencia algunos de ellos de la de las perdices»; en el año siguiente de 1849 dió á la estampa el erudito D. Miguel Lafuente Alcántara su precioso tratado de *Investigaciones sobre la Montería y demás ejercicios del cazador*, en el que incluyó una lista de libros de caza, acompañando su examen con un atinado juicio. Esta misma relación fué después reproducida en el tomo II del *Diccionario de Agricultura práctica y Economía rural*, redactado bajo la dirección de D. Agustín Esteban Collantes y D. Agustín Alfaro, Madrid, 1855; y con notable aumento, se halla en el curioso *Diccionario Bibliográfico* de D. Braulio Antón Ramírez.

cetrería, que enseñaba á adiestrar y conservar las aves de rapiña, destinadas á este ejercicio, ya fueran halcones, borníes, sacres, tagarotes, azores, neblíes, gavilanes, baharíes, montanos, alfaneques, aletos, esmerejones, alcotanes ó cernícalos (1), y la venación ó montería.

Apenas otra cosa más que la tradición y los preceptos consignados en varios curiosos libros, resta de la primera, pues aunque se practique en algún rincón de Alemania, Polonia ó

---

Después se han publicado dos *Bibliografías venatorias*: una por D. José Gutiérrez de la Vega y otra por D. Francisco de P. Uha-gón, Marqués de Laurencin, y el autor de este libro.

(1) «*Arte de ballestería y montería, escrita con methodo para escusar la fatiga que ocasiona la ignorancia. Dedicale al Serenísimo Señor D. Balthasar Carlos..... Alonso Martínez de Espinar..... En Madrid en la Emprinta Real. Año de 1644.*»

Persia, no es ya aquel ejercicio que exigía la construcción en cada castillo feudal, de un departamento exclusivamente destinado á la guarda de las apreciadas y valiosas aves; que obligaba á sostener numerosos y bien retribuídos sirvientes sin otro cometido que adiestrarlas para la caza; época en la que el halcón llegó á ser signo heráldico y el más gallardo distintivo que una dama podía ostentar en su puño, y era necesario obtener privilegio real para extraer de una nación pájaros de la apreciada especie (1), y se consideraba espléndido dón el de algunas de estas aves, y se reseñaban en los testamentos, y se expresaban en las cartas dotalas, y se repetía su representación en los monumentos y edificios más suntuosos,

---

(1) Jacobo II concedió privilegio al Conde de Gondomar para que sacase de Inglaterra algunos halcones.

y se declaraba su propiedad sagrada é inviolable, y se mencionaban en los privilegios reales, las *Venationes* y *Aztoveras* (1), ó sean criaderos de estas aves, llamadas también adtores y después azores.

«E sin falcones e sin adtores mudados»

que dice el poema del Cid (2), y murmuraban los pueblos porque «ocupados los señores en cazar fallescían algo en la gobernación de sus vasallos» (3).

(1) «*La caza. Derechos y deberes del propietario y del cazader.* Colección de disposiciones que la reglamentan, comentadas por D. José de Argullol y Serra y D. Francisco Maspons y Labrés, Abogados del Ilustre Colegio de Barcelona. Barcelona, imprenta de *El Porvenir*, de la V. de Bassas, 1867.»

(2) SÁNCHEZ. *Colección de poesías castellanas anteriores al siglo xv.*

(3) «*Aviso de Caçadores y de Caça.* Ordenado por el magnífico e muy insigne doctor Pero Nuñez de Auendaño..... Impreso en

«Nadie ignora, dice un libro moderno, la celebridad que tuvo en aquella época el arte de halconería ó cetrería, que fué por espacio de mucho tiempo atributo de la monarquía y de la riqueza» (1). Sólo estas clases podían, en efecto, sostener el gasto que la práctica de la cetrería ocasionaba, pues, como dice otro escritor conocido, «era menester gran diuersidad de Pajaros de partes muy remotas, que assí la dificultad de juntarlos, como el gasto excesivo de mantenerlos, haze este exercicio solo dirigido para Príncipes muy Poderosos, y del mismo se colige quan Real es, y quanto gusto promete» (2).

---

Alcalá de Henares. En casa de Joan de Brocar. MDXLIII.»

(1) *Cartilla de cazadores para aprender la teoría de la caza.....* por D. Carlos Hidalgo. Madrid, imprenta de C. Moliner y Compañía, 1868.

(2) «*Exercicios de la gineta al Príncipe*

El halcón, compañero inseparable de los nobles, que frecuentemente iban á la guerra con el ave al puño, era fiado mientras duraba el combate, á los escuderos, para después recobrarlos sobre recamado guante, y partir á continuar las arriesgadas empresas, contándose entre las obligaciones del caballero, cuando por dura suerte de las armas caía en prisiones enemigas, la de dar libertad á sus azores, pues en ningún caso debían participar de su cautividad, los altivos pájaros, que ni aun como prenda de rescate del propio dueño, podían ser entregados al adversario.

---

*nuestro Señor D. Baltasar Carlos*, por Don Gregorio de Tapia y Salcedo. Cavallero de la Orden de Sant-Iago, Procurador de Cortes de la Villa de Madrid, y Comissario de los Reynos de Castilla y Leon por su Majestad en la Junta de la Administración de los Reales Seruicios de Millones. Con priuilegio, en Madrid: Por Diego Diaz. Año 1643.»

La nobleza de los halcones inspiraba tal respeto y exigía tan exquisito cuidado, que nunca se dedicaban á uno de estos pájaros los utensilios y arneses que habían sido utilizados por otro. El guante mismo, bordado á realce, servía para uno solo (1).

Así es que cuando se trataba de celebrar una cacería de halcones, se ponía en movimiento todo su servicio, ostentando espléndido fausto, y llegaba á constituir un verdadero acontecimiento en la tranquila vida de las damas del feudalismo.

En aquellos agitados tiempos en que la continuidad de las guerras obligaba á los nobles á alejarse de sus hogares, quedaban reclusas las familias, y la dama castellana sólo veía interrumpido su retiro por la visita

---

(1) *Les Arts au moyen âge et à l'époque de la Renaissance par Paul Lacroix. Paris, 1869.*

de algún monje, la hospitalidad concedida al peregrino, ó la atención prestada á un trovador. Así, cuando de regreso de los lances de la guerra, concertaba el señor feudal una expedición de cetrería, tomaba su proyecto gigantescas proporciones, que era la caza ocasión de borrar odios, amansar rivalidades y concertar amores.

¡Y cuán animado aspecto ofrecía el lugar en que la cacería se verificaba!

Por las encrucijadas de alguno de los seculares bosques que cubrían entonces la mayor parte de nuestra esquilmada España, acudían, elegantemente ataviadas y seguidas de escuderos, nobles damas, montadas en gallardas hacaneas ó tranquilas mulas, cubiertas de ricas gualdrapas. Impacientes por disfrutar del vistoso espectáculo, escoltábanlas caballeros que, así como ellas, llevaban

en su mano, cubierta por la lua ó guante de buen cuero de perro ó de venado (1), defensa indispensable contra las aceradas uñas del ave, los domesticados azores ó halcones, alguno de los cuales tenía cubierta la cabeza por un pequeño capuz ó capirote que completaba su adorno, compuesto de brillantes collares y pequeñas campanillas, cuentas ó cascabeles de plata, adornados con las armas de su dueño, cuyo brillo real-

---

(1) ZÚÑIGA Y SOTOMAYOR (D. FADRIQUE), *Libro de cetrería de caça de açor, en el qual por diferente stilo del que tienen los antiguos, que estan hechos, veran (los que a esta caça fueren aficionados) el arte que se ha de tener en el conocimiento y caça de estas aves, y sus curas, y remedios, en el qual alli mesmo habla algunas cosas de halcones, y de todas aves de rapiña, y como se han de curar y preservar para que no cayan en dolencias.* En Salamanca. En casa de Iuan de Canova. Año M. D. LXV.

zaba los variados colores de su vistoso plumaje, colgando, además, de sus patas, las correas que servían para sujetarlos en la percha, y pendiente de su extremidad, un reluciente anillo de cobre ó de oro.

Movimiento y animación singular presentaba la cabalgata, y sobre todo en el instante en que, volada la garza ó el ánade cuya persecución se intentaba,

«Las alas bate, y rota la pihuela,  
De la alcandara el sacre enfurecido  
A ser Pyrata de los aires vuela» (1).

Lanzábase el neblí recto y rápido como el rayo, hasta colocarse encima del ave perseguida, se arrojaba sobre

---

(1) *La Diana, ó Arte de la caza*: poema dedicado al Serenísimo Señor D. Luis Antonio Jaime de Borbon, Infante de las Españas, etc. Por D. Nicolás Fernández de Moratín, criado de la Reyna Madre. Madrid: En la Oficina de Miguel Escribano. Año de 1765.

ella y descendía al suelo, una vez hecha la presa, ó describía extensos círculos en el aire, atento al señuelo conocido. A momentos de profundo silencio en que todos seguían con atán la dirección recorrida por el ave cazadora, que á las veces traspasaba las próximas nubes, dejando sólo oír el argentino son de las pequeñas campanillas, sucedían otros de agitado ruido, cuando los cazadores procuraban acercarse al sitio en que había de verificar su descenso el ave de rapiña, y por entre los claros de los añosos árboles entrelazados en el espeso bosque, aparecían y se borraban sucesivamente, cual fantásticas sombras, las siluetas de los cazadores con sus verdes trajes, monteras y greñescos, y las flotantes vestiduras de las damas, todo ello animado con los agudos chillidos de los halcones, el estrépito de los caballos, los gritos de los halconeros, la algazara de los pa-

jes y las quejas de los atraillados perros, produciendo un conjunto de imposible descripción.

Tal era el ejercicio de la cetrería:

«Como se ha de cazar, de que manera  
Un ave brava y fiera se halaga,  
Y se hace que haga en las extrañas  
Valentías y hazañas espantosas,  
Sus curas y las cosas convinientes  
A esta arte, que las gentes cetrería  
La llaman ..» (1)

El sabio escritor D. Pascual Gayangos, nos da una etimología razonada de esta palabra, admitiendo «que de *accipiter*, que en latín significa ave de rapiña y *accipitraria*, que es el arte de cazar con dichas aves, se formaría la palabra *acceptrería* ó *cetrería*, á que

(1) «*Libro de cetrería*. Por D. Luis Zapata, Señor de las villas y lugares de Cehel. Al Ilmo. Sr. D. Diego de Córdova, en Madrid.» MS. del siglo xvi.

otros asignan diferente origen» (1): ejercicio que mereció la atención especial de los Príncipes y caballeros, dedicados ya á su práctica constante, ya á recopilar, de su mano, cuantas reglas resultaban de sus observaciones.

Estas obras permanecen, en su mayor parte, inéditas, que el movimiento de las épocas engendra necesidades de todo punto diferentes, y aparta á un lado aquellos trabajos que no tienen una utilidad inmediata ó sirven para algo más que satisfacer necesidades de la impaciente curiosidad humana, aunque en ocasiones desee con tanto anhelo conocer el pasado, como se preocupa y agita por adivinar lo porvenir.

---

(1) Prólogo de *El Libro de las aves de caza*, del Canciller Pero López de Ayala. Madrid, 1869.

## III

El libro de que ahora vamos á ocuparnos es uno que se conserva en la Biblioteca particular de S. M., compuesto de 15 hojas en 4.º, letra del siglo xv, y empieza de esta manera:

«Este libro de çetrería fizo evangelista camino de Rodas sobre mar por no estar ocioso y no pensar en los peligros de la mar: trata de las aves de rapiña, de los talles, y plumajes y propiedades y de los guoviermos y curas de sus dolencias, de cada vna como adelante oireis, y acabado lo embío al prior de san juan don alvaro de çuñiga su señor, dezia assi».

En la Biblioteca Nacional existe otro ejemplar de la misma época; sólo tiene 10 hojas en 4.º, y se nota entre ambos alguna diferencia, á

contar desde la portada, que, según expresa el importante *Ensayo de una Biblioteca española de libros raros y curiosos, formado con los apuntamientos de D. Bartolomé José Gallardo, coordinados y aumentados por D. M. R. Zarco del Valle y D. J. Sancho Rayón*, se halla redactada en los siguientes términos:

«Libro de Cetreria que hizo Evangelista, corriendo fortuna por el Golfo de León, por no estar vcioso: y trata de las aves de rapiña, de los talles y plumajes y propiedades de cada una y de los gobiernos y curas para sus dolencias como adelante oires.»

No es este libro un tratado doctrinal, ni obra de fondo que pueda ser útil para el conocimiento de aquel trabajoso ejercicio «verdaderamente de Príncipes», que dice un escritor del siglo xvi (1); hállase, por el con-

---

(1) *Libro de la jineta de España*, com.

trario, todo él redactado en festivo estilo, y desde las primeras palabras, da á conocer su autor la intención que al trazarlas se propuso (1):

«Pues que a nro. señor plugo dar-me sabiduría y sciencia sobre todo hombre del mundo de los que oy son naçidos, hierro seria en no dexar alguna obra provechosa á los que oy son y adelante serán, en memoria de my, y acordándoseme de quan agradable es a vra. señoría toda caça qualquiera que sea, mas que a señor que aya visto ni oydo, acorde de ocupar la fantasía en componer esta poca y perfeta obra, la qual es la sustancia de toda la çetrería que oy se podría pensar ni hablar en todo el mundo, y siguiendo el estilo della

---

pvesto por Pedro Fernández de Andrada. Impreso en Sevilla, en la imprenta de Alonso de la Barrera, año 1599.

(1) Hay otro códice de Evangelista en la Bib. de la Historia.

será causa de tirar á los caçadores, de muchas y diversas y falsas opiniones y porfias, y darán en lo bivo y poderse hán llamar perfectos y verdaderos maestros».

Compónese el manuscrito de la Bib. de S. M., de 19 capítulos á diferencia del ejemplar existente en la Nacional, que sólo tiene 17, contándose entre éstos los dos últimos, «como se deben usar los falcones» y «como se ha de purgar el falcon», que faltan en el de la de Palacio, al paso que éste tiene otros cuatro capítulos más, á saber: «De los halcones torçuelos», «De los cuervos», «De los falcones asombrados» y «De la cura para todas las aves.» —

Todo el libro se halla escrito en el mismo estilo, y un ligero examen de sus capítulos lo dará á conocer exactamente.

«Capítulo primero habla de los falcones girifaltes.»

«Halcon girifalte se dice que jura falso, y no es creído, verés que haria si jurase verdad.» Así empieza y sigue aconsejando al que lo compre las reglas que le han de guiar, encargándole mucho «que tenga cabeça con su pico y que la tenga en cabo del pescueço, q si la tuviese en medio pareceria que tenía dos papos y cabeça no ninguna.» Recomienda tambien que «sea bivo, porque los muertos aprueban muy mal en nra. tierra», y previene que no se cace con él «án-tes que nazca, porque le quebrantariais.»

«Capi. segundo habla de los halcones sacres.»

«Halcon sacre se dize por dos cosas: la primera porque el primero que caçó con ellos fué vn sacristán; la otra, porque son abes de gran secreto que nunca les direis cosa con enojo ó con plazer que lo falleis en boca de nadie.» Encarga que el que

se compre sea de talle de «ysopo, por que es muy anexo á los sacristanes, y que sea de color qual mas te agrade, y que tenga dos pies, y en cada pié quatro dedos, y en cada dedo vna vña», concluyendo con algunas advertencias del mismo género.

El «Capi. tercero habla de los halcones bornis.»

«Borni quiere dezir en guineo provechoso»: Continúa describiendo al ave y dice que son «de la color de su pluma, y tiene el pico a la cabeça... y tienen muchas propiedades buenas, la primera que mudan vna vez en el año y de quantas veces mudasen, de cada vna tiene su dueño vn año más y el falcon otro, y en la Casa a dó no ay mas de vno, imposible es hallar dos aunque la trastorneis toda...»

El Capi. iiij habla de los falcones alfaneques.»

«Alfaneque quiere dezir en arávido

falcon afanador. Estos falcones vienen de allende y son de talle, y plumaje, y condición, y tamaños, ni más ni menos que Dios los hizo... tiene vn mal, que comen carne en viernes é en cuaresma á la morisca, pero tiene otro bien que si lo tienes bien templado, tan bien bolará en lunes como en martes...»

El «Capi. v habla de los halcones tagarotes.»

«Si quieres saber por que se llaman tagarotes, preguntadselo que nunca me le han querido dezir... la cabeça la tiene toda prieta y la cola le sale del avispero, la causa porque tiene la cabeça prieta, es por el primero que caçó con ellos que fue vn escrivano y como sean falcones desaprovechados, tanto se dió á ellos que vino en tanta necesidad que no tenía para les comprar capirotos, i en lugar de capirotos siempre tenía á su falcon puesto el tintero de sus escrivano»

nias de contino en la cabeça, de manera que si alguno le demandaba algun testimonio no gelo osava quitar por que no se debatiessse, é ansi empobreció y corriendosele con tino los algodones en la cabeça del halcon, se le tornó prieta...»

El «Cap. vi. habla de los halcones baharis.»

«Bahari es nombre vizcayno y quiere tanto dezir como falcon barril nunca vi cosa tan propia que assi se parece como el puerco á la ballesta... presúmese que viene á deprender la lengua como los muchachos y después se van y apañan lo que pueden á su dueño, que assi me hizo vno á mí que á cabo de vn mes, me llevo unas pihuelas nuevas y vnos casca-beles, y vn capirote en la cabeça...»

El «Cap. vij. habla de los millones.»

«Miloni quiere dezir vn cuento de cuentos en el guarismo y segun es ave grande y desabida tanto y más ay

en él...» finalizando el capítulo con la descripción del pájaro y sus cualidades.

El «Cap. viij de los falcones neblis» que se dicen neblis «por que son de color de niebla, son aves muy preciadas caçan en altanería entre el cielo y la tierra... has de caçar con ellos en esta manera, mira que hagan la pluma temprano, puedes tener manera que no amanezca hasta que la haga que no es mucho alargar la noche vna ora ó dos. Para que sea más ligero sácale el menudillo hasta que venga de caça...» Termina, como en los demás capítulos, reseñando las condiciones del ave, y cuenta graciosamente la causa de la enemistad de estos halcones con las garzas y otras aves.

El «Cap. ix habla de los azores.»

«Açores son vnas aves muy fermosas si las ay en las aves... son muy pedorros y más si no los guardan de

las castañas y nabos que son ventosos.»

El «Cap. x habla de los halcones torcueros »

«Estos son muy reboltosos y de contino se hazen pedazos en la mano por el alcandara, quanto más en las tardes. Son malos capiroteros; al que fuere mal capirotero, madrúgale cada mañana, especial los sábados y vete con él á la sinoga y pásalo entre aquellos capirotos de aquellos judíos y así perderá el miedo al Capirote...»

El «Cap. xj fabla de los gavilanes.»

«Gavilanes son aves muy plazereras... en otros reinos las damas caçan con ellos... son aves frías, en el yvierno debes lo mandar frisar por q esté caliente y ponle unos borzeguis de cordoban estofados y dale cosas calientes... hazle dar cada mañana á pelar en vna verengena que no tenga huesso, que no tiene dientes, son muy

malos de passar, en invierno no ay cosa conque mejor los passes que en cecina y bien se guardará fasta la muda.»

El «Cap. xij habla de los esmerejones» de los cuales dice que son aves pequeñas á causa de «que son siete mesinos é las madres los destetan temprano y trabajan temprano...» Refiere, con chiste, que acaban los más en los cuernos de los caracoles, contra los que tienen particular animadversión, terminando con dar el remedio para que no se vayan, que es «que varies tú dél antes que el de tí é así no podrán dezir que se te fué.»

El «Cap. xiiij habla de los milanos» y asegura quiere dezir que son muy «llanos aunq no muy abonados.»

El «Cap. xiiij habla de los çernicalos» á los cuales recomienda se les ponga «cascaveles de azero y en el sinuelo un pedaço de piedra yman.»

El «Cap. xv habla de los alcotanes» que según su vestir parecen al autor aves de orden «y avn de santo domingo. Andan vestidos de prieto y bonetes prietos y al cuello sus capillas... porque son religiosos no me atrevo á poner lengua en ellos, por no herrar, pero segu el talle de lo que seme puede entender, caçará bien por monasterios ó tal cosa, que no avrá monja que se le vaia, socorrida ó no socorrida...»

El «Cap. xvj habla de las águilas», que es el ave que «mas alto buela y es señora de todas las aves»—el xvij trata de los cuervos que, aún cuando queda «para la postre fué la primera ave conque los hombres caçaron», el «xviii fabla de los falcones asombrados» para los cuales dice que no hay mejor remedio que «ponerlo al sol y quitalle de la sombra y le podrás decir asoleado y no asombrado» y termina con el xix «q fabla de la

cura para todas las aves» reducido á decir que «si tu ave adoleciere de qualquiera dolencia que sea, ya has oydo dezir que nro. Sor. puso virtud en las iervas, y en las piedras, y en las palabras, tómalo y atiestalo de iervas, y piedras, y palabras, que no faltaran Parleros que te las digan, y ténlo en lugar abrigado, á dó no dé viento, porque palabras y plumas, el viento se las lleva, de manera que tu falcón quedaria sin palabras y sin pluma, y no podria bolar aunque sanasse.»

Tal es el libro de Evangelista, cuyo estilo flúido y naturalmente gracioso, á la par que correcto, hace su obra apreciable y merecedora de ser leída, con detenimiento, por los aficionados á nuestra castiza habla castellana, así como ha sido objeto de estudio para algún escritor extranjero, que ha publicado varios extractos de otro ejemplar existente en Viena, á fin de

dar exacta idea (1) de este interesante escrito.

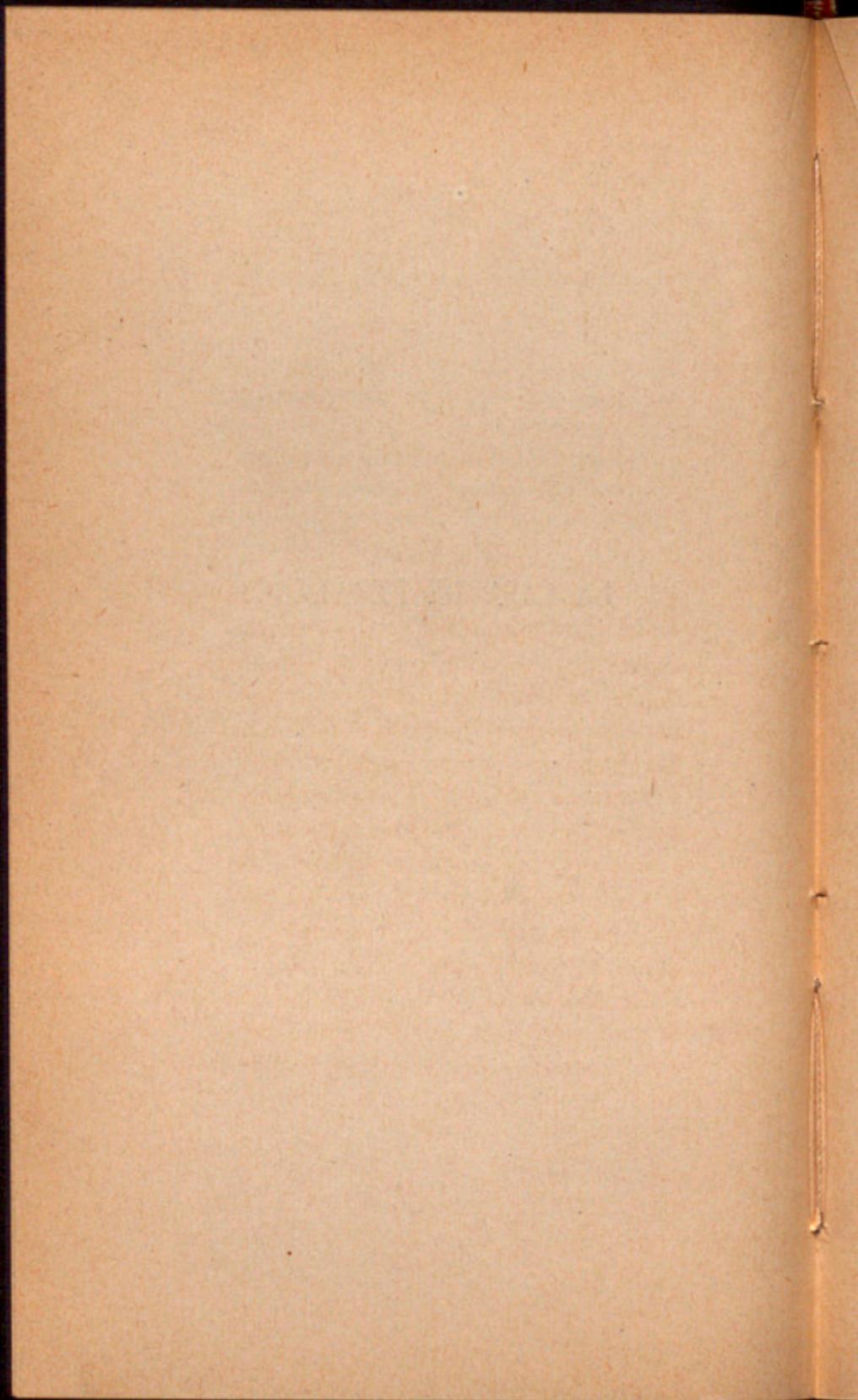
---

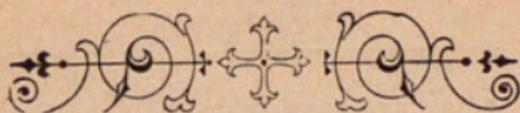
(1) ADOLF MUSSAFIA. *Vber eine Spanische handschrift der Wiener Hofbibliothek Wien*, 1867.

El ilustrado escritor Sr. Paz y Melia lo ha publicado también en 1877, con prólogo, variantes nottas y glosario. V. *La Caza.—Estudios bibliográficos*, 1888.

---

LA CASA DE PERALES





## LA CASA DE PERALES

LA decadencia que se inició en la arquitectura italiana, apenas olvidadas las bellezas y suntuosidades del Renacimiento, produjo el exceso en los adornos y la extravagancia en las líneas de los monumentos.

Fontana, Bernini y Borromini rompieron, con deplorable resolución, las tradiciones del arte antiguo y los principios de la restauración moderna, extendiéndose la nueva escuela por todas partes.

En España se introdujo, á mediados del siglo xvii, por D. José Jiménez Donoso y D. Sebastián de He-

rrera, arquitectos que habían seguido en Italia las lecciones de Francisco Borromini.

Las brillantes cualidades de este maestro, encontraron terreno apropiado para su desarrollo, pues las gentes, fatigadas de las reproducciones é imitaciones del clasicismo, buscaban todo lo que parecía nuevo y original.

Hasta sus más encarnizados enemigos, declaraban á Borromini «uno de los primeros hombres de su siglo», y es innegable que su atrevimiento y la grandiosidad de sus amplias concepciones, le hacían un maestro verdaderamente extraordinario.

Así, no es de extrañar que, aun el correcto Alonso Cano, fuera el autor de uno de los primeros ensayos del estilo borrominesco en nuestra patria al construir, en 1649, un arco para solemnizar la entrada en Madrid de D.<sup>a</sup> María Ana de Austria.

Pero sucedió lo que siempre acontece.

Los imitadores de Borromini, careciendo de su talento, sólo acertaron á copiar sus defectos, y, exagerando lo malo, llegaron al extremo de la irregularidad y de la extravagancia.

Ofrecía, por entonces, la Península española, campo fértil para implantar las más bastardas creaciones artísticas, porque la Monarquía de Carlos II, se acomodaba bien á cuanto significaba decaimiento y debilidad en todas las esferas.

Por esto tomó el nuevo estilo grandísimo vuelo, adquiriendo en España, su especial denominación, por haber sido tres los arquitectos del apellido Churriguera que lo vulgarizaron, aun cuando ni ellos fueron los introductores, ni llegaron nunca á los extravíos de pensamiento y ejecución, propios de D. Pedro Rivera, maestro mayor de la corte.

Este arquitecto labró la fachada del Hospicio en 1726, varios palacios de Grandes, algunas iglesias y la popular fuente que estuvo en la plaza de Antón Martín.

La casa de los Marqueses de Perales, situada en la calle de la Magdalena, que tomó este nombre del convento y es afamada por haber vivido en ella Miguel de Cervantes, fué una de las obras de Rivera.

La fachada, como hizo notar el *Curioso Parlante*, á pesar de su gusto caprichoso, presenta cierta grandiosidad.

Resulta este efecto, de la sencillez de las líneas de la portada y de la graciosa y acertada colocación del gran escudo de armas que la corona. Obsérvase en ella que sin faltar los elementos decorativos característicos, como canastillos de flores y frutas, pequeños mascarones, ángeles y rocallas, hay, sin embargo, gran pru-

dencia en la distribución de estos ornatos, y, por consiguiente, no menguan la esbeltez de las líneas generales, formando el conjunto un modelo de verdadera elegancia.

Mandada construir por los Marqueses de Perales, D. Ventura Francisco de Pinedo y doña Antonia de Velasco y Moreda, á cuyo fin se derribaron varias casas pequeñas que existían en las calles de la Magdalena y la Cabeza, terminó la obra en 1733 y fué agregada en 1744, al mayorazgo de Perales, con algunas ampliaciones realizadas por su hijo y sucesor en el título, D. Ventura Antonio de Pinedo y Velasco, y aun cuando sus sucesores han realizado obras de gran importancia en el edificio acomodándole á las exigencias de la vida moderna, no han querido, con muy buen acuerdo, alterar la fachada.

En esta casa vivieron muchos no-

bles, cuyos hechos se hallan enlazados con la historia patria, y allí hace pocos años, habitaba la Marquesa viuda de Perales, señora discretísima, que supo sostener una de aquellas tertulias diarias, especiales del antiguo Madrid, amenísimas reuniones que eran el encanto de cuantos á ellas acudían, y particularmente de los extranjeros, sorprendidos del atractivo singular que ofrecía un trato sencillo y afectuoso, sin dejar de ser ilustrado y culto.

Las interesantes *Memorias* del General Córdoba, libro que quedará siempre como representación gráfica de las costumbres de su tiempo, consagran á aquella tertulia, los siguientes párrafos:

Dice así el Marqués de Mendigorría:

«En casa de la Marquesa viuda de Perales eran muy aficionados al tressillo sus asiduos, y ella misma, im-

posibilitada por sus males de salir de su casa tiempo hacía, encariñóse con aquel juego, de que era maestra consumada, y de quien recibía bastantes lecciones jamás olvidadas, cuando ya entrado en años pasaba yo en el Casino por un tresillista de los más fuertes. Creo fuera en esta casa donde conocí al ilustre poeta D. Juan Nicasio Gallego, uno de los hombres de más ingenio y gracia, aunque de menos preocupaciones sociales que jamás he tratado. Júzguesele por el siguiente rasgo. Todas las noches asistía al tresillo de la Marquesa, dispuesto en un gabinete que tenía acceso por el gran salón, alumbrado sólo con un quinqué.

Involuntariamente, y á medio juego, D. Nicasio, que era hombre ya entrado en años y con muchos padecimientos, levantábase y abandonaba la partida, desapareciendo por el salón breves instantes. Todo el mun-

da sabía que el ilustre poeta y sacerdote salía en busca del gabinete reservado de la casa, para satisfacer una necesidad breve y apremiante. Pero llegó un día en que el ama de llaves y los criados advirtieron en las cortinas del salón, cerca de los huecos de las ventanas, manchas inexplicables, y tanto más singulares cuanto que la Marquesa no consentía gatos ni perros en la casa. ¡Júzguese cuál sería el asombro y la indignación del Intendente cuando, no sé si por casualidad ó porque tuviera ya algunas sospechas, sorprendió en el salón á D. Nicasio *infraganti* en la perpetración de su delito! Desde aquella noche no se levantaba éste nunca de la mesa, sin que la Marquesa sacudiera violentamente la campanilla y exclamase repetidas veces:

—¡Señor D. Juan Nicasio, señor D. Juan Nicasio, que le acompañe á usted un criado!»

Como hemos indicado, esta casa ha sufrido una gran transformación.

Su ancha escalera carecía de todo género de ornatos, y por sus proporciones, parecía más propia de un convento que de una mansión aristocrática.

Hoy, por el contrario, adornados sus muros en armonía con el gusto dominante en la época de construcción de la casa, cubiertos, en gran parte, con grandes retratos de familia, y completada la ornamentación con un inmenso farol de luz eléctrica, se ha convertido en una de las mejores de Madrid.

En las amplias habitaciones abundan los objetos de arte. Tapices de los llamados de verdura en la galería y antesala; hermosos cuadros de Carreño, Jurdán, Tobar y otros maestros, en el billar; multitud de vitrinas con porcelanas del Retiro y Sajonia,

y preciosos *bibelots* en los salones; grandes lienzos del famoso Fyt, aquel maestro que rivaliza y aun en ocasiones supera las creaciones de Sneyders, en el despacho del Marqués; preciosas lacas del Japón en un gabinete, que es lo único que se conserva del primitivo decorado de la casa; una buena biblioteca que cuenta 10.000 volúmenes, y una maravillosa colección de paños de tapicería; he aquí sucintamente indicado algo de lo mucho notable que la casa de los Marqueses de Perales contiene.

Los tapices merecen mención especial. Había dos colecciones, una con asuntos del Antiguo Testamento, y otra representando escenas del *Quijote*. Traídos de Bruselas en tiempo de Felipe V, para que sirvieran de modelo á los obreros de la Real Fábrica, fueron adquiridos por los Marqueses de Tolosa D. Miguel Fernández Durán y D.<sup>a</sup> Isabel Ló-

pez de Tejada, quienes los vincularon, agregándolos al mayorazgo de Tolosa, en 1734.

La primera de ambas colecciones desapareció, en parte, pues varios de sus paños fueron destruidos por el incendio ocurrido el año 1842 en la iglesia de Santo Tomás, á la que habían sido prestados con objeto de decorar los muros, en la función solemne celebrada á causa del regreso de la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina.

La colección del *Quijote*, compuesta de cinco grandes paños, cubre por completo las paredes de un extenso y elegante salón.

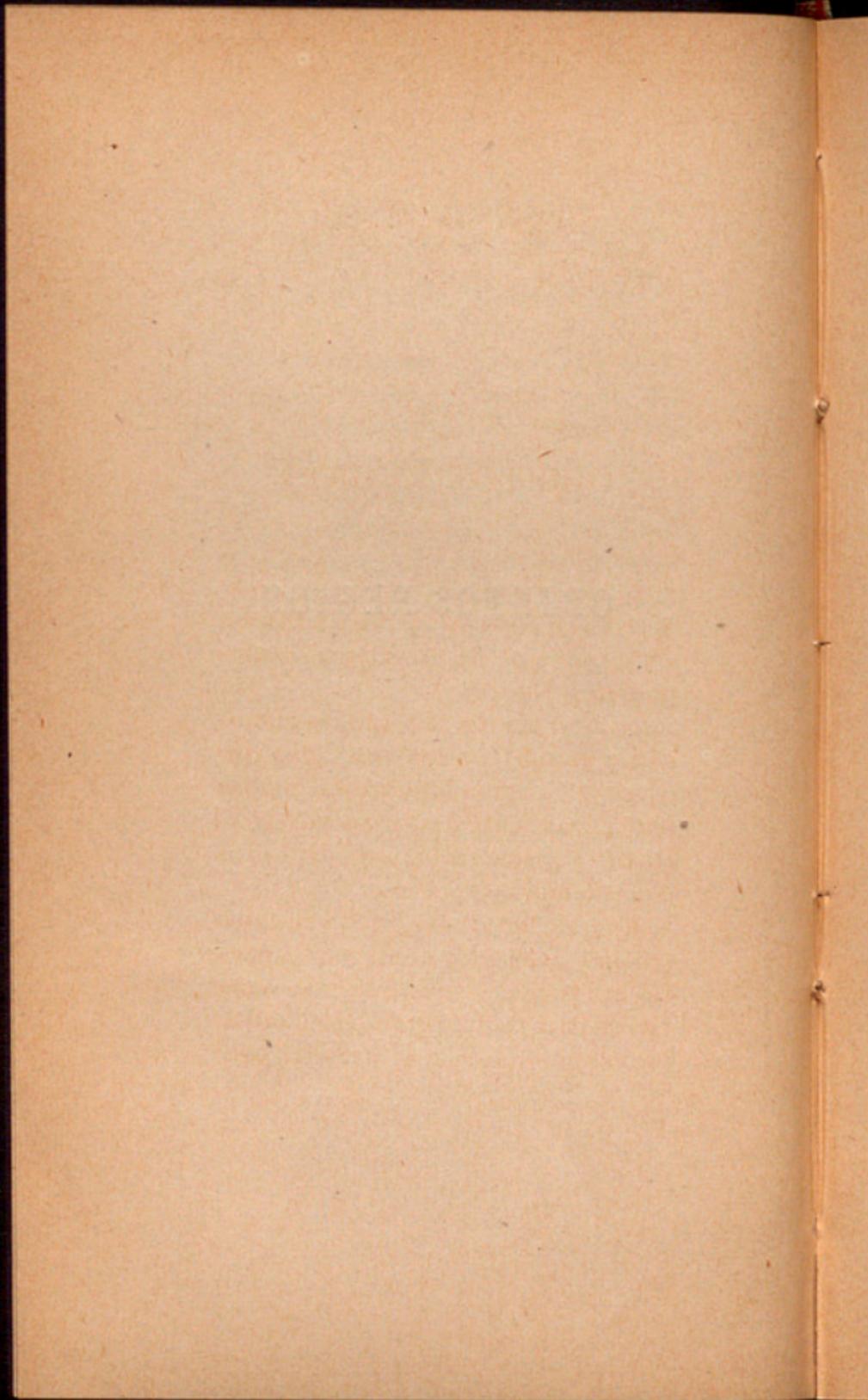
La manera de interpretar los asuntos, tomados de las aventuras del famoso hidalgo, la suavidad de la perspectiva, el extraordinario movimiento y adecuada expresión de las figuras, y la frescura y armonía del color, son cualidades que difícilmente se encuentran reunidas, y en estas

obras rayan en los límites de lo perfecto.

De lo expuesto se desprende, que la casa de los Marqueses de Perales, por sus tradiciones históricas y el carácter artístico de su portada, como por reunir cuanto el gusto moderno exige y conservar la mencionada colección de tapices de Bruselas, merece más detenida descripción que la que los límites de estos *Apuntes* consienten.

---

OBJETOS REGIOS





## OBJETOS REGIOS

**A**LGUNAS veces se encuentran valiosos objetos de arte donde menos pudiera pensarse.

De aquí el afán con que los aficionados escudriñan los apartados rincones de las prenderías, acuden á las almonedas y no desdeñan visitar el Rastro y los más oscuros depósitos de las famosas Américas.

A veces, la fortuna corona su constancia y consiguen aumentar, á poca costa, las colecciones, que unas veces sirven para estudio y embellecimiento de sus moradas, y otras las con-

vierten en fiel trasunto de las tiendas de antigüedades que, diariamente, recorren. Esto depende del gusto del poseedor.

El trabajo incesante de los aficionados y los especuladores, produce, por consiguiente, hallazgos inesperados, y así ha sucedido con un precioso neceser de viaje, que perteneció á José Napoleón, y del cual no se tenía la menor noticia.

Se compone de un gran estuche, de corte rectangular, que contiene seis cajas. A la mayor de ellas, en forma de pupitre, se aplican dos pilastras, adornadas con cariátides de bronce, revestidas de la patina verde, tan característica del primer Imperio, y destinadas á servir para apoyo del espejo. Aquella caja, como las otras cinco, tiene grandes cristales, con figuras en oro sobre un fondo de venturina, que realza los contornos. El dibujo es muy correcto, y los asun-

tos mitológicos perfectamente compuestos.

Todas estas cajas se hallan construidas de maderas finas, y enriquecidas con delicados filetes de bronce, dorado á fuego, y primorosamente cincelado.

En el fondo de la tapa del estuche, grandes iniciales de José Napoleón, timbradas con corona real, revelan su histórica procedencia.

Al examinar este notable objeto de arte, hubo quien supuso que pudiera haber pertenecido á la Emperatriz Josefina, por ella, tal vez, regalado á alguna de las damas de la Corte del Rey intruso.

De confirmarse esta circunstancia especial, habría crecido el valor comercial del estuche, por ser interesante recuerdo de aquella melancólica figura, que en todos los pasos de su agitada vida, dejó impreso el sello de la gracia y la dulzura, despertan-

do mayores simpatías el rápido y desgraciado término de su fortuna.

Mas no cabe sostener semejante supuesto, pues la cifra indicada y la forma de las cajas revelan claramente su primitivo destino.

El Emperador Napoleón, ansioso de imprimir en todo, su carácter original, complacíase en fomentar el decorado que simboliza su época, compuesto de elementos del arte clásico, combinados con imitaciones de monumentos de Egipto y Roma, que recordaban sus campañas en Africa é Italia.

El mobiliario llamado ateniense, componía bien, con los ligeros trajes de las damas parisienses, las copias de pirámides y obeliscos, las efigies de verde patina, el bronce labrado con menudísimos dibujos, y todo ello constituía el estilo denominado *imperio*, que, aun cuando frío y amanerado, por lo correcto de su ejecución,

justifica, en parte, la boga que va adquiriendo en el día.

Por estas circunstancias y las de ser un estilo exclusivamente francés, se explica el aumento de precio que tienen los objetos del Imperio.

La ebanistería llegó en aquella época á su mayor perfección. Buenos pintores, entre los que sobresalió Prudhon, no se desdeñaron de trazar hermosas composiciones, proporcionando campo á la fantasía y habilidad de los artistas; el bronce fué admirablemente aprovechado para los adornos, y el oro de las figuras, acredita una superioridad de procedimiento extraordinaria.

Entre los broncistas que figuraron en primera línea, sobresalió Bien-nais, establecido en la calle de Saint Honoré, aun cuando trabajaba poco en ebanistería. Decidido partidario y proveedor del Emperador, á quien había conocido de General, y de to-

dos sus hermanos, les facilitaba estos neceseres de campaña, y Mad. de Abrantes cita uno, magnífico, que le compró Jerónimo Napoleón.

Acaso, por consiguiente, pueda ser obra del acreditado taller de Bien-nais, el de José Napoleón, que, á juzgar por su estado de perfecta conservación, hubo de perderle, sin haber llegado á usarle, en alguna de sus precipitadas y frecuentes retiradas.

Otro notabilísimo objeto de arte, también procedente de un guardajoyas regio, merece una mención especial: un reloj de bolsillo de Felipe IV, que perteneció á los Duques de Pastrana y sus herederos le donaron al Marqués de Borja, ilustrado y celoso Intendente de la Real Casa.

Ambas tapas de esta muestra, son exactamente iguales. El mismo dibujo é idénticas figuras y adornos, presenta por un lado que por el otro, lo cual no deja de ser extraño.

Oro finísimo sirve de fondo á siete medallones de esmalte, con los retratos de Felipe IV y su familia. Delicado dibujo de realce, con esmalte blanco y negro, envuelve variedad de pequeños canastillos, cubiertos de microscópicas flores y enlazados con multitud de adornos bien combinados.

Aprovechando lo grueso del canto, ha colocado el artista otros medallones, con pequeñísimas figuras pintadas sobre un fondo de color caoba, separados por lazos de esmalte en relieve.

La máquina, moderna, está hecha en París por Hessen; pero la caja, que es una verdadera joya artística, puede ser española.

Es difícil precisar la época en que comenzaron á usarse las *muestras* ó relojes de faltriquera.

Pancirole asegura que en su tiempo, fines del siglo xv, se hacían de

tamaño de una almendra; Mr. Dubois los supone del reinado de Luis XI, siendo un error muy vulgarizado el de creer que los relojes de bolsillo, comenzaron en Nuremberg, pues indudablemente proceden de Francia.

Desde el siglo xvi se construían de variadas formas, colocándolos en sortijas, medallones y puños de bastón. El primero de que tenemos noticia auténtica, es el que regaló Julio de Médicis, hecho en Florencia en 1518, al Rey Francisco I.

La Reina poseía uno tan pequeño, que pudo ser engastado en un anillo.

Entre los adoptados en el siglo xvi tuvieron gran aceptación las calaveras y las cruces pectorales, invención del francés Myrmécide.

Ya en el siglo xvii, se prefería la forma aplanada, embelleciéndolos con finísimos esmaltes, aunque también se hacían algunos para abades y mitrados, á modo de cruz latina, y

otros destinados á Príncipes y señores, con tapas de cristal de roca.

Las artes decorativas, que tanto esplendor adquirieron durante los reinados de Luis XV y Luis XVI, dejaron sentir su influjo en el ramo de la relojería, combinado con el de los joyeros. Asuntos compuestos de multitud de pequeñas figuras relevadas ó cinceladas; orlas de diamantes y perlas; esferas esmaltadas; agujas ó saetillas con rosas de Holanda, convertían los relojes en preciosas joyas, complemento del atavío y realce de la belleza de aquellas princesas del fausto, la marquesa de Pompadour y la Reina María Antonieta.

Induce á creer que la caja del reloj de los Duques de Pastrana, pueda ser obra española, la circunstancia de presentar ciertos caracteres propios de nuestros maestros, que sin dejar de conservar los elementos del Renacimiento italiano, dominantes

en la decadencia, señalada por el exceso de ornatos, tenían una particular y extraordinaria finura de ejecución.

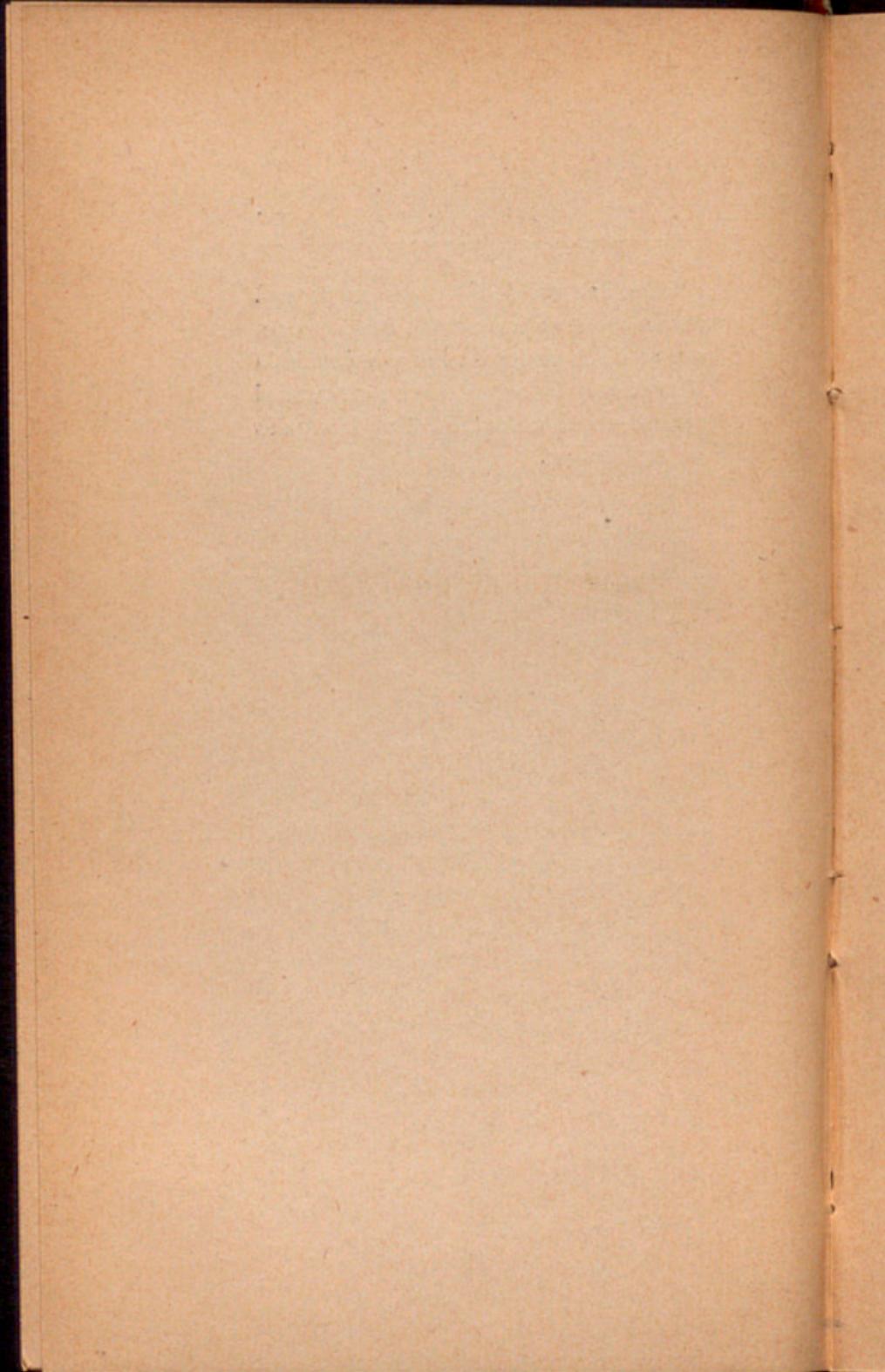
También puede ser otro dato, en apoyo de la opinión que aventuramos, el existir en la catedral de Santiago, un reloj muy parecido, aunque de menor importancia. Presenta igualmente los retratos de Felipe IV y su familia, y las tapas se hallan adornadas por una primorosa guirnalda de flores de relieve con esmalte *en grisaille*.

El haber pertenecido ambos relojes al mismo Monarca y asemejarse, no sólo en la manera de estar trabajado el oro, sino en el tono del esmalte, á algunas joyas que se labraban en el siglo xvii, en diferentes lugares de España, y principalmente en Cataluña, inducen á considerar ambos relojes como producto del arte español, del mismo modo que lo es, según la más generalizada opinión,

---

el precioso reloj del siglo xvii, con tapas de esmalte verde, que, procedente de la venta de las alhajas de la Virgen del Pilar, ocupaba principal puesto en la colección del Marqués de Arcicollar.

---



El Cuerpo de una Mártir.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



## EL CUERPO DE UNA MÁRTIR

**H**AY palacios y casas de la Grandeza española en las que, tan pronto como se transponen los umbrales, asalta á la imaginación, llevándola á regiones serenas y consoladoras, un mundo de memorias gloriosas.

Simbolizan ciertos apellidos ilustres, conjunto armónico en que se confunden y compenetrán hazañas y proezas sin cuento, riquezas que parecen soñadas, galas de cortesanas ceremonias, dejos de poesía, y muestra de un poder casi soberano, reve-

lando, por doquier, trasuntos de magnificencia, severas virtudes y caballerosidad sin límites, cualidades que fueron, durante largos siglos, distintivo de los próceres españoles.

Entre estas nobles casas, se hallan las de los descendientes de los Condes de Altamira.

Ya en los albores del siglo xv, sueña el apellido Osorio de Moscoso, por el casamiento de D.<sup>a</sup> Urraca de Moscoso, Condesa de Altamira, con D. Pedro Alvarez Osorio, hijo segundo del Duque de Aguiar, primer Conde que fué de Trastamara y Alférez mayor de Juan II.

«Pocas familias—dice Yepes—pueden preciarse de blasón derivado de tiempos más remotos.» En ella abundan los rico-hombres famosos en las crónicas nacionales, los héroes de la Reconquista, los sabios consejeros, los Virreyes de Italia é Indias, los Cardenales y Obispos, los caba-

llos de la Banda y el Toisón, los Embajadores y Generales invictos.

De todo hubo en esta noble familia, cuyos individuos supieron cumplir las obligaciones de su linaje, en los más elevados puestos de la Corte y del Estado, descollando, á gran altura, el nombre de Gonzalo Fernández de Córdoba, el Gran Capitán, honra y prez de España, que fué Duque de Sessa, Terranova, Santángelo y Torremayor, Marqués de Vintoto, Príncipe de Jafa, Venosa, Esquilache, y Andría, y otros títulos que vinieron á la casa de Altamira, «en la que se llegaron á reunir 10 de Duque, 14 de Marqués, 19 de Conde, uno de Vizconde, trece grandezas de España y multitud de señoríos y cargos perpetuos.»

Y, sin embargo, el recuerdo de tanta riqueza y gloria, cede y desaparece ante la profunda sensación que se experimenta al penetrar en el

oratorio actual de la casa de los Duques de Terranova: impresión hondísima que, elevando el alma á regiones de abstracta contemplación, impide expresar lo que se siente, ni, aunque se extreme el esfuerzo, dar del sublime espectáculo, la acabada y concluyente idea que merece.

Penetra la luz en la linda capilla á través de vidrieras de colores, cobijadas por doradas ojivales arquerías, y sus descompuestos rayos, alumbran el recinto con suave resplandor, que predispone el ánimo al recogimiento propio del lugar. Y cuando se descorren las cortinillas que ocultan una urna colocada bajo la mesa de altar, el espectador retrocede con admiración é inexplicable asombro. Tal es el efecto que causa el cuadro á sus ojos ofrecido.

Tras del amplio cristal que la resguarda, aparece una dama, lujosamente ataviada y reclinada en al-

mohadones de terciopelo carmesí franjeados con anchas bandas de oro, que rematan en pequeñas bellotas. El tono rosado del traje que la envuelve, tejido en seda con menudas flores, el gran manto azul y plata que completa su rica vestidura, realizada con finísimo encaje de oro, los guantes de malla de plata que cubren sus delicadas manos, en una de las cuales apoya el hermoso rostro, cubierto por sutil tejido de incorruptible amianto, colocado de modo tal que no oculta, sino que, por el contrario, patentiza la singular y perfecta corrección de sus facciones, todo ello, en fin, constituye una figura de belleza extraordinaria y de valor sin límites.

El asombro sube de punto cuando se inquiera y averigua el nombre de la misteriosa dama que, por las suntuosas telas del siglo xvii en que se halla envuelta, parece que hubo de

abandonar los quebrantos y fatigas de la vida mundanal para venir á retirarse, con honda delectación, en aquel tranquilo y protector asilo, donde solo impera la eterna verdad, hija de nuestra santa religión.

Es el sagrado cuerpo de Santa Clara, que padeció martirio en el siglo III de la Era Cristiana.

Donado en 2 de Noviembre de 1698, por Pedro Lamberto, Obispo Porfiriense, á uno de los Príncipes de la famosa casa de Borghesio, Juan Bautista, para que éste transmitiera tan inapreciable reliquia á la Sra. D.<sup>a</sup> Angela de Aragón, Condesa de Altamira, hizolo el 11 del mismo mes y año, en documento solemne, y en 1699 llegó, á esta villa, el sagrado cuerpo de la mártir, según acredita el acta de recepción que, al reverso de la auténtica, lo expresa en los siguientes términos;

«En la villa de Madrid, á veinte y

dos días del mes de Junio de mil seiscientos y noventa y nueve años, ante el señor licenciado D. Alonso Portillo y Candos, dignidad de chantre de la insigne Colegial de la villa de Talavera, inquisidor ordinario y vicario de esta villa y su partido, por el Excmo. señor cardenal Portocarrero, arzobispo de Toledo, etcétera, mi señor:—Estando en la casa de la morada de la Excma. Sra. doña Angela de Aragón, condesa de Altamira, se presentó el despacho de esta otra parte, y una caja cubierta de terciopelo encarnado, con galón de oro, con sellos de lacre, la cual se vió y reconoció por su merced, y abrió las cerraduras con que estaba cerrada, y dentro de ella halló un cuerpo entero vestido y adornado en la forma que expone dicho despacho, y una ampolla de vidrio en que está la sangre de la Santa, con un letrero en que dice: «Santa Cla-

ra, mártir, y vista y reconocida por su merced, en ejecución de dicho despacho, dijo concede licencia para que el dicho cuerpo de Santa Clara, mártir, se pueda poner y colocar en parte decente ó en cualquier altar, iglesia ú oratorio donde se le dé culto y veneración, y á ello interpone su autoridad y decreto judicial, cuanto ha lugar en derecho, y lo firmo. Licenciado, *D. Alonso Portillo y Candelos*.—Ante mí —*Francisco de Campos*.

Fué D.<sup>a</sup> Angela de Aragón y Benavides una de las señoras más ilustres de la antigua nobleza castellana y digna del alto honor que este don inapreciable representa Hija de don Luis de Aragón, Duque de Segorbe, y de D.<sup>a</sup> María Benavides, casada en segundas nupcias con el Duque de Frias, unióse á D. Luis de Moscoso y Osorio, noveno Conde de Altamira, que murió desempeñando las funciones de Embajador en Roma.

Allí, como en todas partes, acreditó D<sup>a</sup> Angela sus relevantes cualidades, y en ocasiones distintas, mereció pruebas de la justicia con que el Rey de España la atendía, pues no contento con otorgarla una pensión de 2 000 pesos cuando contrajo matrimonio, la hizo merced de otra, por cédula de 18 de Junio de 1700, año en que vió trocadas en tocas de viudez, las alegres galas de su enlace.

De este modo obtuvo compensación, aunque insuficiente, de los extremados gastos que la había ocasionado el representar á España, como exigían el fausto de la Corte de los Austrias y las tradiciones de su estirpe.

A tan insigne dama debe la casa de Terranova la reliquia singular que embellece su oratorio. El fausto y las delicadezas del esmero coinciden para presentar tan preciados restos dignamente, siendo de adver-

tir que apenas se alza la tapa del arca que los encierra, espárcese por el ambiente suave fragancia, átomos impalpables, sin duda desprendidos del cuerpo de la Santa, que conservan el perfume de sus virtudes, realizadas con la palma del martirio.

FIN

## DEL MISMO AUTOR

---

*Apuntes para la Historia de la Villa de San Vicente de la Barquera* Serie 1.<sup>a</sup> Santander, 1875. Serie 2.<sup>a</sup> Madrid, 1905.

*Recuerdos de Cantabria*. Madrid, 1875.  
*Hijos ilustres de Santander*. Madrid, 1875.

*El P. Rávago, confesor de Fernando VI*. Madrid, 1876.

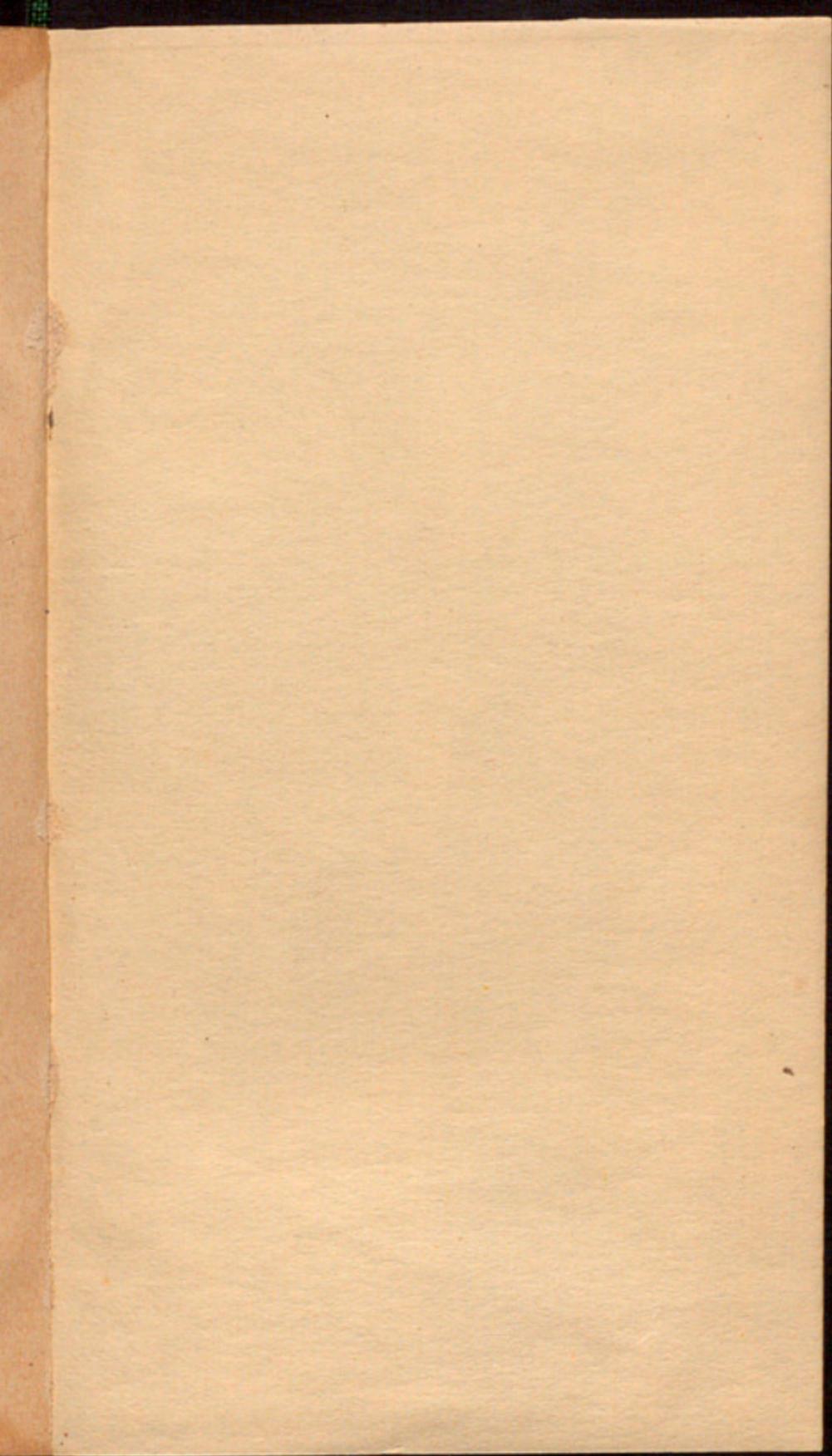
*Juan de la Cosa, piloto de Colón*. Madrid, 1877.

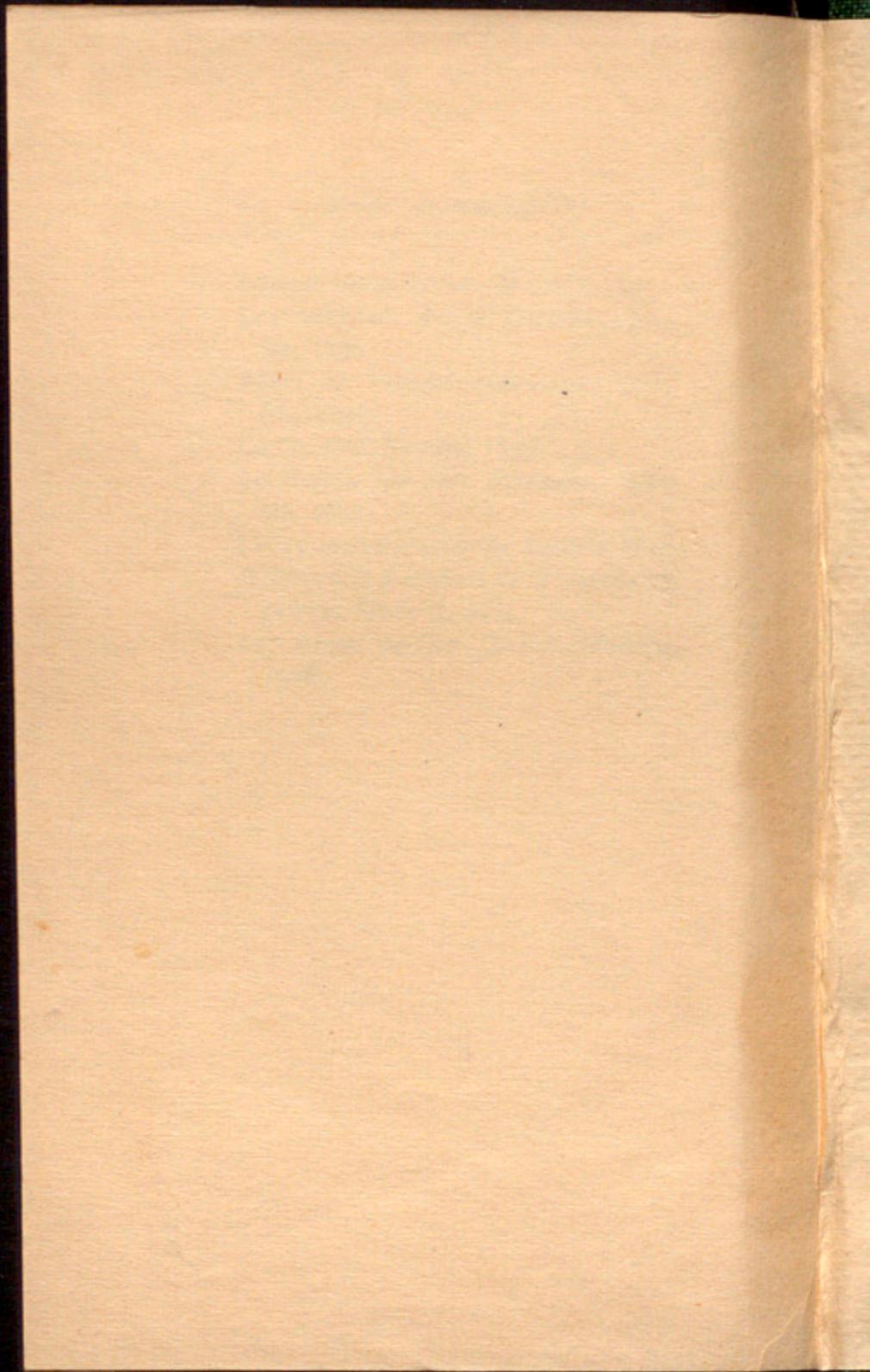
*La Espada, apuntes para su historia*. Sevilla, 1885.

*Estudios bibliográficos: La Caza*. (Con D. F. de P. Uhagon). Madrid, 1888.

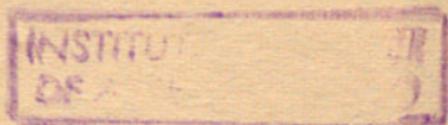
*Indice de libros de Esgrima*. Madrid, 1891.

- Impresiones artísticas.* Madrid, 1895.  
*Las campanas de la Giralda.* Sevilla, 1896.  
*Pedro de Villegas Marmolejo.* Sevilla, 1896.  
*La Giralda.* Sevilla, 1896.  
*La Espada de San Fernando.* Sevilla, 1896.  
*Los anticuarios en Sevilla.* Sevilla, 1899.  
*Bibliografía é historia de la esgrima española.* Madrid, 1904.  
*Las Armas de Don Quijote.* Madrid, 1908.
-





P



H<sup>o</sup> Cit. Arle gral.

3830x

R. DE LECUBA

ARTE  
ANTIGUO